ok

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CREE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto

I Trimestre 2025

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Contenido

Acrónimos i

Introducción 1

1. Plan Estratégico Institucional 2

1.1 Vinculación de la Planificación Estratégica Institución con la Planificación del Gobierno 2

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales 3

2. Actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión 4

2.1 Monitoreo del Plan Operativo Anual 2025 4

3.Actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica 9

3.1 Bitácora de control de normativas y reglamentos publicados 9

4. Actividades de la Dirección de Talento Humano 10

5.Actividades de la Dirección de Regulación 17

6. Actividades de la Dirección de Fiscalización 37

7. Actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional 44

8. Actividades de Secretaría General 50

8.1 Sesiones del Directorio de Comisionados 50

8.2 Actos administrativos correspondientes al primer trimestre 2025 51

8.3 Actos Administrativos correspondiente a Resoluciones 55

9. Plan Operativo Anual POA 2025 57

10. Resultados generales del avance físico del primer trimestre 2025 58

10.1 Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico 58

10.2 Ejecución del Programa 12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias 62

10.3 Ejecución del Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados 64

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

10.4 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional 66
11. Otras regulaciones asociadas al fortalecimiento de Mercado Eléctrico Nacional 77
12. Análisis del Presupuesto Aprobado 78
12.1 Presupuesto aprobado y presupuesto vigente 78
12.2 Presupuesto por fondo 78
12.3 Presupuesto por grupo de gasto 78
12.4 Presupuesto por Programas 79
12.5 Ejecución Financiera: Ingresos y Gasto 80
12.6 Egreso 82
12.7 Observaciones por Grupo de Gasto 83
12.8 Ejecución por Objeto de Gasto 83
12.9 Modificaciones presupuestarias 88
13. Conclusiones 89
14. Recomendaciones 89
15. Anexos 91
15.1 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egreso por grupo de gasto marzo 2025 91
15.2 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Programa a marzo 2025 91
15.3 Cuota de Compromiso 1er Trimestre 2025 92

Índice de figuras

Figura 1 Ejecución física - Programa 11 – POA 1er trimestre acumulado 2025 61
Figura 2 Ejecución física - Programa 12 - POA 1er trimestre acumulado 2025 63
Figura 3 Ejecución física - Programa 13 - POA 1er trimestre acumulado 2025 65
Figura 4 Ejecución física - Programa de Fortalecimiento Institucional - POA 1er trimestre acumulado 2025 76
Figura 5 Distribución Porcentual del Presupuesto Vigente por Grupos 79

Figura 6 Distribución porcentual del Presupuesto Vigente por Programa.....80

Figura 7 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 de marzo 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente.....82

Figura 8 Ejecución de egresos por Grupo de gasto (%) 88

Índice de tablas

Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025 58

Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025.....62

Tabla 3 Programa 13 – Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025.....64

Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional – Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025.....66

Tabla 5 Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico 77

Tabla 7 Descripción del Presupuesto por Programa 80

Tabla 8 Registro de Ingresos del 2025 81

Tabla 9 Transferencias pendientes de realizar por las empresas distribuidoras de energía eléctrica.....81

Tabla 10 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 marzo 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente.....82

Tabla 11 Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto del año 2025 83

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Acrónimos

Abreviatura	Expresiones
AI	Auditoría Interna
BELCO	Bonacco Electric Company
CND	Centro Nacional de Despacho antes "Operador del Sistema (ODS)"
CREE	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
DAJ	Dirección de Asesoría Jurídica
DC	Directorio de Comisionados
DCOM	Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
DF	Dirección de Fiscalización
DFA	Dirección Financiero y Administrativo
DIGER	Dirección de Gestión por Resultados
DR	Dirección de Regulación
DPCG	Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión
DTH	Dirección de Talento Humano
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
LGIE	Ley General de la Industria Eléctrica
NT	Normativa Técnica
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
RECO	Roatán Electric Company
SEFIN	Secretaria de Finanzas
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada
SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
SG	Secretaría General
TdR	Términos de Referencia
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
UPCO	Útila Power Company, S.A. de C.V

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Introducción

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República la cual funciona conforme a lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y su última reforma mediante Decreto No. 46-2022 **"*Ley especial para garantizar el servicio de la energía eléctrica como un bien público de seguridad nacional y un derecho humano de naturaleza económica y Social*".**

El presupuesto de la CREE proviene de fondos propios, generados por ingresos de aplicación de tasa de regulación del punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total facturado o del monto de la compra de electricidad liquidada y facturada por parte de las empresas distribuidoras o consumidores calificados.

El presente informe resume la ejecución Física del Plan Operativo Anual (POA) y Financiera del Presupuesto vigente correspondiente al primer trimestre del año 2025, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2025 y el Artículo No. 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

El informe refleja la planificación institucional desarrollada en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) y en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) conforme al Acuerdo CREE-01-2025 Aprobación de Plan Operativo Anual (POA) Reformulado y a la Estructura Programática aprobada por la CREE, obteniendo como resultado la evaluación de la ejecución física de los programas 11, 12, 13 y el Programa de Fortalecimiento Institucional, realizando el comparativo presupuestario de lo planificado y lo ejecutado, evaluando la gestión de la institución para que se realicen las acciones preventivas o correctivas con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la CREE.

Por otra parte, se describe la ejecución del presupuesto vigente de la CREE y las incorporaciones aprobadas y habilitadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

La evaluación aplicada en el presente informe se basa en la Metodología de Evaluación por Resultados de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), así como las directrices emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas para la evaluación de la **"*Eficacia*"** definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: "***El cumplimento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido***"; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, asimismo de la "***Eficiencia***" definida como **"*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*"**, mismo que hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

1. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico vigente de la CREE fue aprobado mediante Acuerdo CREE-22-2025 y mediante dictamen técnico SPE-DGP/DPI-007-2025, formulado con base en los Lineamientos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

La CREE cuenta con un direccionamiento estratégico, para lo cual tiene el compromiso de buscar la excelencia en todas las actividades que desarrolla, por consiguiente, se planteó la siguiente misión, visión y valores institucionales:

Misión: Somos la institución encargada de regular y fiscalizar el sector eléctrico para lograr la competitividad, asequibilidad, confiabilidad, sostenibilidad, eficiencia operativa y económica, en beneficio de los usuarios y usuarias.

Visión: Para 2027 ser un organismo cuyas decisiones sean reconocidas por la sociedad en un entorno regulatorio participativo, equitativo, y confiable para el sector eléctrico.

Valores Institucionales

1. Eficiencia
2. Transparencia
3. Integridad
4. Innovación
5. Independencia
6. Confianza

1.1 Vinculación de la Planificación Estratégica Institución con la Planificación del Gobierno

La planificación estratégica de la CREE, tiene la siguiente vinculación con la planificación del Gobierno de la República de Honduras:

Objetivo Estratégico de Gobierno (PEG)	**3**	Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Resultado de Gobierno (PEG)	**14**	Incrementada la producción de energía renovable con la participación del Estado, con el fin de garantizar mayor acceso equitativo a la población
Objetivo Visión de País	**3**	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
Meta Visión de País	**3**	Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

La CREE tiene estructurado en su Plan Estratégico, tres objetivos principales que se asocian a los programas que conforman la estructura programática, siendo estos los siguientes:

Objetivo Estratégico 1 Programa 11	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica.
Objetivo Estratégico 2 Programa 12	Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores.
Objetivo Estratégico 3 Programa 13	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada, para beneficio de los usuarios y usuarias

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

2. Actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión

Como parte de las actividades principales de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión, es el impulso del desarrollo de la institución por medio de la mejora de procesos, una planificación estratégica bien definida y que cumpla los objetivos de la CREE y los lineamientos estratégicos del Gobierno de la República, es por tal razón que en el primer trimestre se continuó con el desarrollo de actividades que ayuden a cumplir los objetivos trazados, fortaleciendo los sistemas de monitoreo de las actividades relacionadas con el POA.

2.1 Monitoreo del Plan Operativo Anual 2025

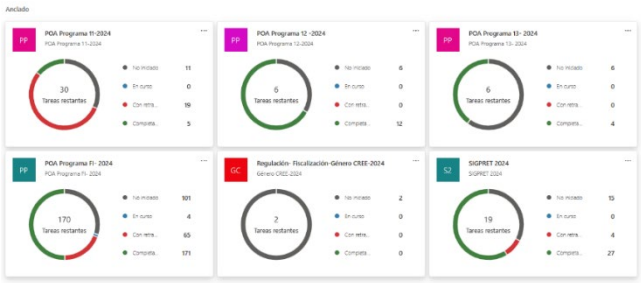

La Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión continuó por medio de la herramienta Microsoft Planner el seguimiento de la producción programada en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 primer trimestre del año, de los programas 11, 12, 13 y Programa de Fortalecimiento Institucional, asimismo, se establecieron reuniones mensuales de Monitoreo de actividades y Evaluación de manera estratégica con todas las Direcciones de la CREE con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de la institución.

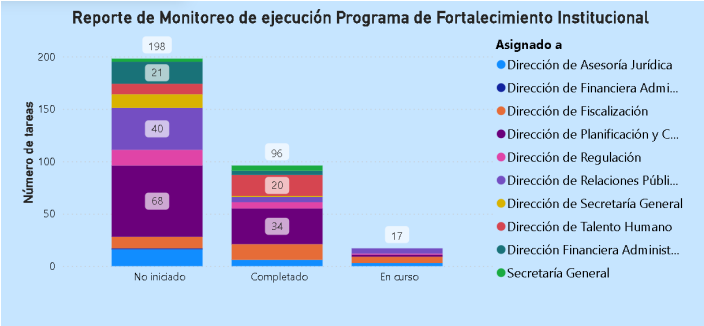

A continuación, se presentan las actividades de la Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión publicadas en las redes sociales de la CREE en el 1er trimestre:

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 14 de enero 2025, la CREE publicó, Comisionados, directores y personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) participaron en el Encuentro Anual de Asociados y Técnicos del Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe (CECACIER). Este importante evento sirvió como espacio para el intercambio de conocimientos, experiencias y fortalecimiento de la colaboración regional en el sector energético.

Fuente: https://acortar.link/eWXMsZ

En fecha 12 de febrero 2025, se llevó a cabo reunión para recibir las directrices necesarias según lo contemplado en el Decreto Ejecutivo PCM-23-2023, en cuanto a la evaluación de la gestión pública, sectorial e institucional utilizando el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 25 de enero 2025, la CREE publicó, Por su invaluable lucha en defensa de sus derechos y su amor por Honduras, bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta, Xiomara Castro, el Directorio de Comisionados y funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) extiende un cálido saludo y una felicitación a la Mujer Hondureña en su día. Gracias por su fuerza, valentía y compromiso, que inspiran a construir un mejor país.

Fuente: https://n9.cl/97hwne

En fecha 8 de marzo 2025, la CREE publicó, Hoy conmemoramos la lucha y resiliencia de las mujeres que han cambiado la historia. Sigamos construyendo un futuro más justo e igualitario.
Fuente: https://n9.cl/5zw86z

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 21 de marzo 2025, la CREE publicó, funcionarios de la CREE participan en el evento "Datos Abiertos: Motor Positivo para la Transparencia e Innovación", organizado por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Departamento de Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El evento se llevó a cabo en el Auditorio General del BCIE.

Fuente: https://n9.cl/dbybg

En fecha 17 de febrero 2025, la CREE publicó, Comisionado presidente, Abg. Rafael Padilla; el Comité de Género y la directora de RRPP y CI de la CREE participaron en el Foro Regional de ministras de la Mujer: "***Por una América Latina y el Caribe Libre de Violencias hacia las Mujeres***", organizado por la Secretaría de Asuntos de la Mujer, CELAC Mujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Fuente: https://n9.cl/cebf3s

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

El 16 de enero 2025, la CREE publicó, Comisionados, directores, jefes y personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) participaron en reunión de presentación del nuevo director ejecutivo del Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), Ing. Edward Fuentes López. La reunión tuvo como objetivo fortalecer los lazos de cooperación e impulsar actividades relacionadas al desarrollo del sector energético en la región.

Fuente: https://n9.cl/9fw01

El 13 de marzo 2025 mediante el Acuerdo CREE-22-2025, se recibió aprobación del Plan Estratégico Institucional que recibió visto bueno de parte de la Secretaría de Planificación Estratégica mediante dictamen técnico SPE-DGP/DPI-007-2025.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

3.Actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como propósito general, dirigir, planificar, coordinar y supervisar los asuntos jurídicos de la Comisión y las actividades de las unidades de la Dirección bajo su cargo, brindando orientación en la elaboración de regulación y en la investigación de infracciones y aplicación de sanciones.

3.1 Bitácora de Control de Normativas y Reglamentos Publicados

A continuación, se presenta la bitácora de control de normativas y reglamentos publicados

No.	Cierre del Primer Trimestre 2025	
	Normativa	**Estado**
1	**Elementos normativos de almacenamiento de energía**	Aprobado mediante Acuerdo 07-2025
2	**Elementos normativos para sistemas aislados**	Se realizo evento de socialización y se está programando el lanzamiento de la Consulta Pública.
3	**Norma técnica de diseño y construcción de redes de distribución**	Enviado a Administración para que remita TDR´s a análisis
4	**Norma técnica de diseño y construcción de subestaciones**	Enviado a Administración para que remita TDR´s a análisis
5	**Norma de diseño y construcción de redes de transmisión**	Enviado a Administración para que remita TDR´s a análisis
6	**Norma de medición de usuarios regulados**	Enviado a Administración para que remita TDR´s a análisis
7	**Norma técnica de servicios complementarios**	Se están trabajando en borrador inicial.

No.	Cierre del Primer Trimestre 2025	
8	**Norma técnica de liquidaciones**	Se encuentra en análisis por parte de las Direcciones de Asesoría y Regulación para ajustar temas de garantías.

En fecha 26 de marzo 2025, la CREE publicó: El equipo de abogados de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) participa en el Congreso Internacional de Arbitraje en Honduras, en el marco del XI Encuentro del Grupo Centroamericano y del Caribe de Arbitraje, que se lleva a cabo del 24 al 26 de marzo en Tegucigalpa. Fuente: https://n9.cl/2vx4v3

4. Actividades de la Dirección de Talento Humano

La Dirección de Talento Humano de la CREE tiene como propósito coordinar la gestión del talento humano de la CREE, con el fin de velar por el desarrollo profesional y humano de los colaboradores, para contribuir a un eficaz desempeño promoviendo las buenas prácticas y salvaguardar un clima laboral positivo.

A continuación, se detallan algunas actividades de nuevos recursos y actividades de la Dirección de Talento Humano:

Artículo 1. Contrato Permanente

Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión: la directora de dicha dirección obtuvo el cambio de modalidad contractual a permanente.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Dirección Financiera Administrativa: Fue promovida la Lic. Argelia López como directora financiera administrativa.

Dirección de Regulación: el analista de estudios eléctricos y tarifarios obtuvo el cambio de modalidad contractual a permanente.

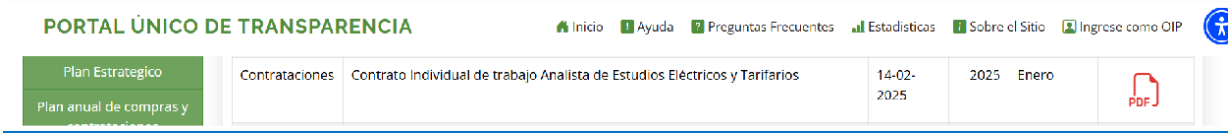

Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión: Se promovió al Licenciado Josué Delcid de Analista de Planificación y Evaluación a Jefe de Planificación y Evaluación.

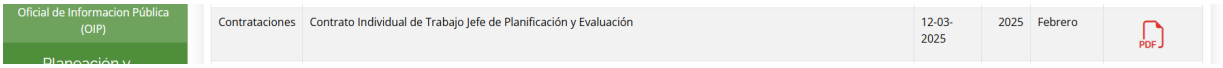

Practicantes

En septiembre, Francisco Cáceres, pasante de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), inició su práctica profesional supervisada, la cual tuvo una duración de 800 horas y finalizó con éxito el 12 de febrero de 2025.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Capacitaciones Para fomentar el desarrollo profesional del personal de la CREE, se programaron diversas capacitaciones para el primer trimestre. Estas tienen como objetivo fortalecer y adquirir nuevas habilidades, contribuyendo así al crecimiento institucional.

Nombre de la capacitación	Dirección
Curso avanzado de microrredes eléctricas	Regulación
Confianza y satisfacción grupal (DP)	Relaciones Publicas y Comunicación Institucional
Requisitos para la emisión de actos administrativos	Secretaría General
Capacitación sobre Prestamos INJUPEMP	Talento Humano
Confianza y satisfacción grupal (DP)	Talento Humano
Curso Inteligencia artificial en Recursos Humanos	Talento Humano

Cantidad de Capacitaciones por Dirección, primer trimestre 2025

Algunas de las capacitaciones se impartieron de manera presencial, mientras que otras se realizaron en modalidad virtual. Como se muestra en la siguiente gráfica, cada dirección recibió formación en ambas modalidades.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

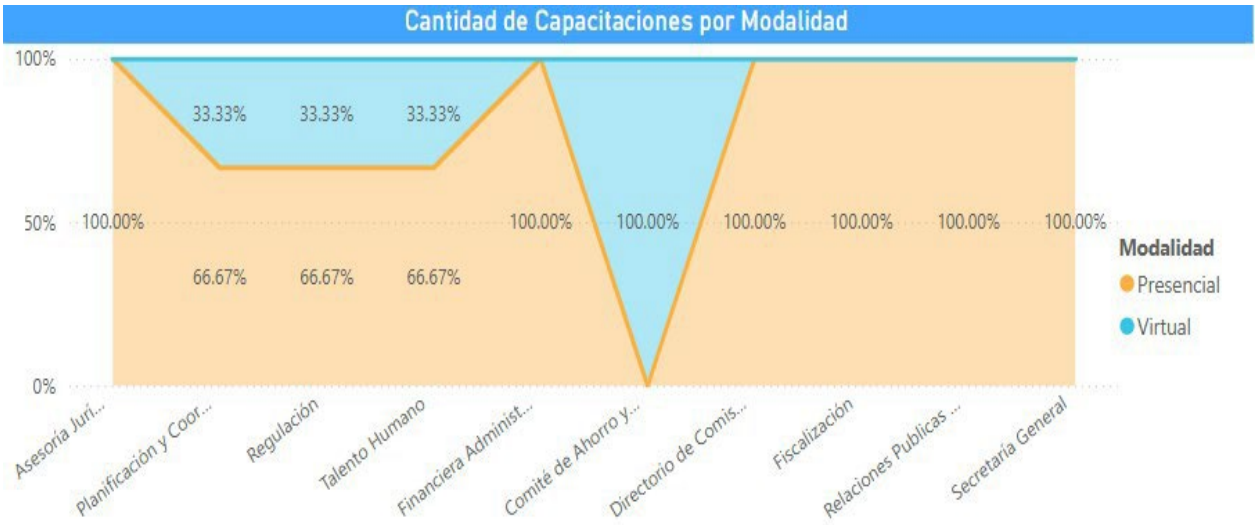

Comisión de Control Interno (COCOIN) Comisión Reguladora de Energía de Eléctrica

Para este primer trimestre se trabajó en el plan anual de vacaciones, necesidad de personal, plan anual de capacitaciones y la rotación de personal. Estos informes fueron entregados a ONADICI y también cargados en la página de la CREE. Todas estas actividades estaban previstas en el plan de trabajo de COCOIN Institucional.

Juramentación Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-CREE)
Año Fiscal 2025

En fecha 16 de enero 2025, la CREE publicó, El Comisionado presidente de la CREE, Abogado Rafael Virgilio Padilla juramentó al Comité de Control Interno Institucional 2025, con el compromiso de liderar y apoyar la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y fortalecer la transparencia en la gestión pública.

Fuente: https://n9.cl/hpnm48

Reunión mensual del mes de febrero 2025

Jueves 19 Febrero, 2025 en la cual se desarrollaron varios puntos de agenda entre ellos el proceso de contratación del auditor interno, entrega de productos COCOIN del mes de febrero.

Reunión mensual de marzo 2025
Jueves 20 Marzo, 2025

Se sostuvo reunión mensual, y se sostuvieron los siguientes puntos:

1) Oficio No. CREE-095-2025 Publicación de la Contratación del Auditor Interno de la CREE
2) Productos COCOIN Marzo, 2025 (borrador de oficio en revisión)
3) Productos COCOIN Abril, 2025

Se detalla un resumen de los Documentos aprobados durante el I trimestres del año 2025.

Documentos		
N°	**Nombre del Documento**	**Apartado COCOIN CREE**
1	Plan Anual de Vacaciones	Participación ciudadana-COCOIN 2025
2	Plan Anual de Necesidades de Personal	Participación ciudadana-COCOIN 2025

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

3	Plan Anual de Capacitaciones	Participación ciudadana-COCOIN 2025
4	Rotación de Personal	Participación ciudadana-COCOIN 2025

Implementación de nuevos recursos y actividades

Declaración Jurada en Línea

En enero, se recordó a los colaboradores obligados a presentar su declaración jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la importancia de cumplir con este requisito. Se les explicó cómo realizar la actualización anual en línea y se les proporcionó una presentación digital con instrucciones detalladas sobre el proceso a seguir.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

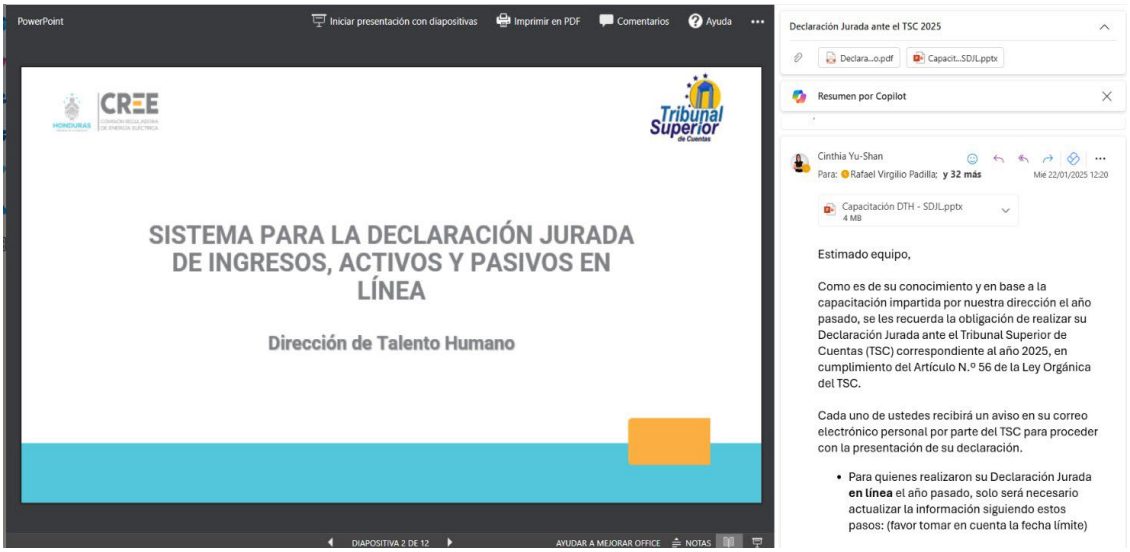

Capacitación de INJUPEMP

En marzo del presente año, INJPEMP impartió una capacitación en la que se explicaron los diferentes tipos de préstamos disponibles para los colaboradores, así como el proceso que deben seguir tanto la Dirección de Talento Humano como los solicitantes.

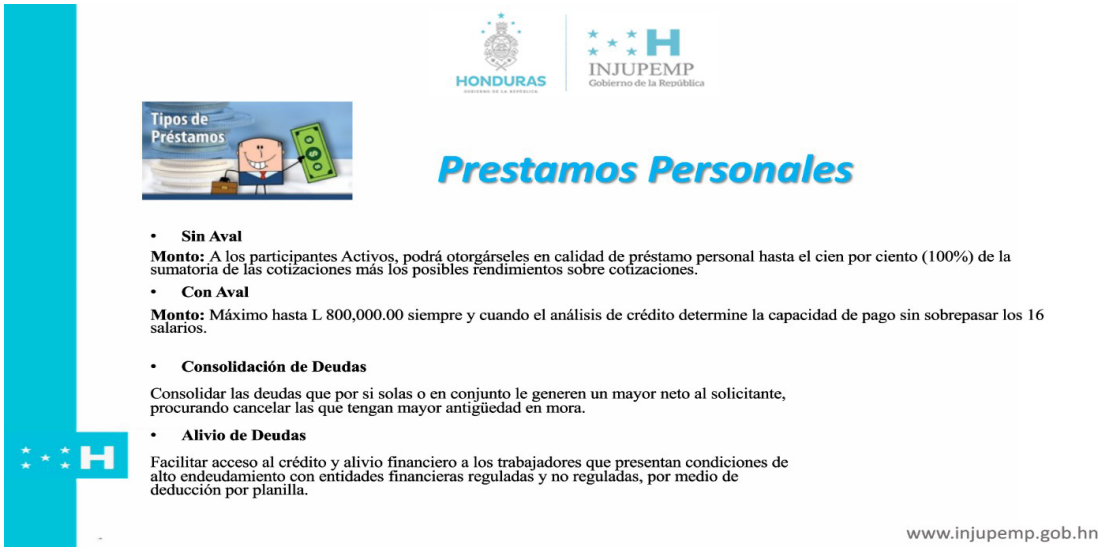

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Confianza y Satisfacción Grupal

La dirección de Talento Humano llevó a cabo una actividad de campo diseñada específicamente para fomentar la confianza entre los colaboradores, promoviendo la integración, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, con el fin de mejorar el desempeño, la colaboración y el bienestar organizacional

5.Actividades de la Dirección de Regulación

La Dirección de Regulación, tiene como función principal la emisión de Normas Técnicas, Reglamentos y Procedimientos para la regulación de las actividades del Subsector Eléctrico hondureño, con el objetivo estratégico de lograr el desarrollo de la Industria Eléctrica bajo ambiente de competencia en la medida de lo posible, buscando un suministro eficiente, confiable y sostenible, y promoviendo la inversión en el sector con calidad mundial.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

A continuación, se presentan las actividades de la Dirección de Regulación publicadas en las redes sociales de la CREE en el 1er trimestre:

En fecha 10 de enero 2025, la CREE publicó "***El gobierno de la presidenta Xiomara Castro, a través de la CREE, vela por los usuarios de energía eléctrica en los sistemas aislados***."

Los habitantes se mostraron satisfechos con la inclusión y participación otorgada por la CREE.

Fuente: https://acortar.link/W6TZfg

En la misma fecha también se publicó "***A tres años del gobierno de la primera mujer presidenta de Honduras, Xiomara Castro, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) avanza regulando los Sistemas Aislados de Energía hacia un futuro energético más brillante***". En 2024 se realizaron visitas técnicas a los sistemas aislados de Útila, Roatán, Guanaja y Gracias a Dios. El objetivo de estas visitas es inspeccionar el estado de las empresas distribuidoras y desarrollar una normativa funcional para todos los sistemas aislados. Por otro lado, se está revisando la propuesta tarifaria de Útila Power Company (UPCO) en la isla Útila, y se ha avanzado en la revisión de tarifas en la isla de Roatán con el apoyo de una firma consultora.

Fuente: https://acortar.link/8zOzji

Honduras da un gran paso hacia la seguridad energética: Se aprobaron los términos de referencia para la elaboración de las bases de licitación para la compra de 1500 MW de capacidad firme y energía por parte de la ENEE.

Fuente: https://acortar.link/TzsXmW

En fecha 14 de enero 2025, la CREE publicó, "***La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica logró la Modificación del Reglamento para el Cálculo de Tarifas Provisionales***".

Se modificaron los artículos 16,17 y 18 del Reglamento supra mencionado para reflejar de manera más precisa el cálculo de Costo Base de Generación y mejorar el procedimiento de los ajustes trimestrales.

Fuente: https://acortar.link/mSLfBU

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 15 de enero 2025, la CREE publicó, Secretaria de Energía(SEN), Empresa Nacional de Energía Eléctrica(ENEE), CND, UTCD,PNRP y Comisión Reguladora de Energía Eléctrica(CREE), se reúnen en mesa de trabajo con el fin de analizar el plan de trabajo conjunto para este 2025 y mejorar la calidad del servicio eléctrico en el país.

Fuente: https://acortar.link/JSM8ko

En fecha 16 de enero 2025, la CREE publicó, Tarifa para usuarios auto productores, se puso a consulta pública la propuesta tarifaria de la ENEE para usuarios que generen energía, que aprovechan los recursos renovables para autoabastecimiento y que inyectan excedentes a la red de distribución. Con esta tarifa se valoriza la energía inyectada a la red de distribución. Con esta tarifa se valoriza la energía inyectada a la red mediante creditos en la factura de suministro.

Fuente: https://acortar.link/rpaphl

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 17 de enero 2025, la CREE publicó, Consulta pública de Sistemas Aislados. Se llevo a cabo una consulta pública sobre los elementos normativos para sistemas de almacenamiento de energía. Es un paso fundamental para el futuro energético del país, lo que permitirá almacenar energía y ser utilizada de forma eficiente. La normativa está en etapa final de revisión.

Fuente: https://n9.cl/8p8ig

En fecha 20 de enero 2025, la CREE publicó, la CREE, SEN, ENEE, ENEE Distribución y PNRP, continúan con la actualización de temas en el marco de la mesa técnica de instituciones del subsector eléctrico con el fin de dar continuidad a los trabajos de planificación de la licitación de 1,500 MW así como la inversión en líneas de transmisión con el propósito de mejorar el servicio eléctrico para el 2025.

Fuente: https://n9.cl/hf5cx

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 20 de enero 2025, la CREE publicó, "*La CREE reafirma su compromiso con el mandato de la Presidenta Xiomara Castro, supervisando la calidad del suministro de energía eléctrica a los usuarios, para que cada hogar y comunidad hondureña tenga acceso a un servicio digno y confiable*."

Fuente: https://n9.cl/ywoop

En fecha 21 de enero 2025, la CREE publicó, "***Por primera vez en la historia del subsector eléctrico la CREE realiza audiencia pública en Guanaja***" mediante la cual se dio a conocer la propuesta de la Tarifa Transitoria que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica aplicará a los pobladores de la Isla de Guanaja, haciendo historia en el subsector eléctrico de Honduras.

Fuente: https://n9.cl/buf9b

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 22 de enero, la CREE publicó, Más de 5.7 millones de lempiras a favor de usuarios

Fuente: https://n9.cl/iuupj

En fecha 23 de enero 2025, la CREE publicó, La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica cumple con la misión de garantizar un suministro eléctrico confiable, respetar los derechos de los usuarios y fortalecer el subsector eléctrico del país.

Fuente: https://n9.cl/bupt77

En fecha 23 de enero 2025, la CREE publicó, La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica apoya a la ENEE para la contratación de energía en el MER

Fuente: https://n9.cl/y7uyu

En fecha 24 de enero 2025, la CREE publicó, La CREE avanza con paso firme, consolidando importantes logros a tres años de la Victoria de la Presidenta Xiomara Castro.

Fuente: https://n9.cl/kdxpx

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 24 de enero 2025, la CREE publicó, la invitación a consulta pública "Disposiciones Transitorias para Establecimiento de Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional" CREE-CP-01-2025

Fuente: https://n9.cl/jyx6d

En fecha 25 de enero 2025, la CREE publicó, Nueva línea de transmisión y repotenciación en San Buena ventura – San Pedro Sula Sur

https://n9.cl/9xmue

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 27 de enero 2025, la CREE publicó, ¡Una buena noticia! La CREE aprueba la nueva estructura tarifaria transitoria de la ENEE en su calidad de operador de la Isla de Guanaja.

Fuente: https://n9.cl/35tvzr

En fecha 27 de enero 2025, la CREE publicó, la modificación de la Normativa vigente para regular a los Sistemas de Almacenamiento de Energía (SAE)

Fuente: https://n9.cl/9r7ef

En fecha 30 de enero 2025, la CREE publicó, Norma Técnica de Cogeneración, un paso crucial hacia un sistema energético sostenible y regulado.

Fuente: https://n9.cl/6f6ujv

En fecha 3 de febrero 2025, la CREE publicó, Invitación a consulta pública, "Disposiciones Transitorias para Establecimiento de Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional" CREE-CP-01-2025

Fuente: https://n9.cl/khfl4

.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 3 de febrero 2025, la CREE publicó, Invitación a consulta pública, "Modificación del Artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industrial Eléctrica (RLGIE)" CREE-CP-02-2025

Fuente: https://n9.cl/30ue01

En fecha 4 de febrero 2025, la CREE publicó, los Servicios Complementarios Control de Voltaje y Potencia Reactiva y Desconexión de Cargas.

Fuente: https://n9.cl/uqo7uh

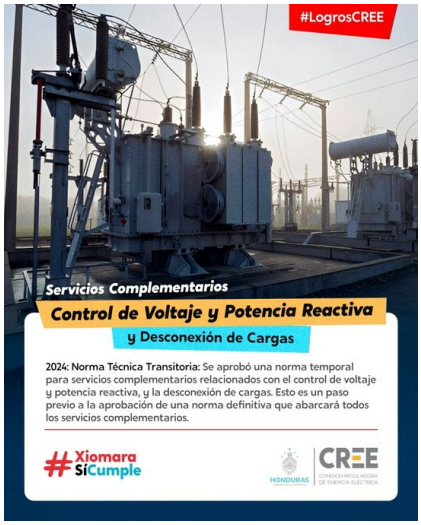

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 5 de febrero 2025, la CREE publicó, ¡En hora buena!, defendiendo la económica del pueblo hondureño aprobadas por el Congreso Nacional 18 adendas a contratos de generación de energía eléctrica.

Fuente: https://n9.cl/t4viy

En fecha 6 de febrero 2025, la CREE publicó, Directorio de Comisionados, directores de Regulación, Fiscalización, jefa de Tarifas y personal técnico y de Asesoría Legal de la CREE se reúnen con el Ministro de la SEN y Gerente de la ENEE, Erick Tejada Ph.D y representantes de ENEE-Distribución para abordar aspectos regulatorios del almacenamiento de energía y consumidores calificados.

Fuente: https://n9.cl/idswc

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 10 de febrero 2025, la CREE publicó, "El comisionado Leonardo Deras y el director Jorge Núñez, junto con su equipo de Regulación y de Asesoría Jurídica de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, participan en una reunión virtual con representantes del Comité de Energía de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) para abordar temas relacionados con el desarrollo de la normativa sobre disposiciones transitorias para el establecimiento de un precio máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional y las modificaciones del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE) en materia de licitaciones de corto plazo."

Fuente: https://n9.cl/6bic3

En fecha 13 de febrero 2025, la CREE publicó, invitación a consulta pública sobre "Disposiciones Transitorias para Establecimiento de Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional" CREE-CP-01-2025

Fuente: https://n9.cl/i54g0

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 14 de febrero 2025, la CREE publicó, “Comisionados de la CREE: Abg. Rafael Padilla, Ing. Leonardo Deras y Wilfredo Flores, Ph.D., junto al Director de Regulación, Jorge Núñez, y los equipos de IT y RRPP, continúan con la socialización de las Disposiciones Transitorias para el Establecimiento de Precios Máximos en el Mercado de Oportunidad Nacional, dirigida a los agremiados de la Asociación Hondureña Productora de Energía Eléctrica (AHPEE), en el marco de la Consulta Pública.”

Fuente: https://n9.cl/an7sis

En fecha 20 de febrero 2025, la CREE publicó, “El Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) emitió la no objeción para la adjudicación de la Línea de Transmisión de 230 kV El Negrito, Yoro; Coyoles Central; Reguleto; y las subestaciones asociadas.

Fuente: https://n9.cl/0vpad

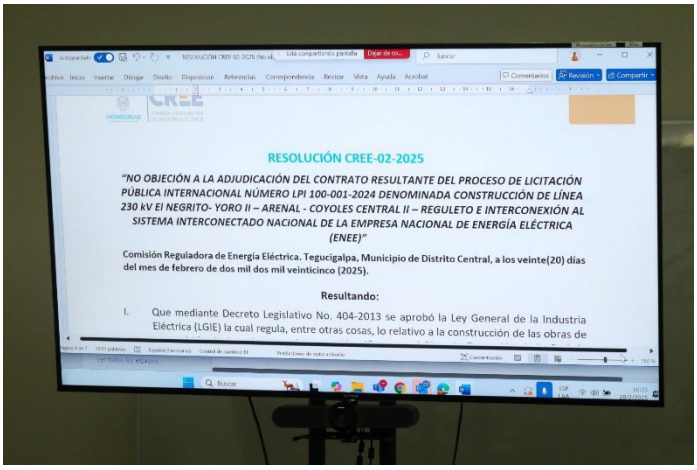

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

País .9

Beneficios La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica aprobó una reducción en la tarifa de Guanaja, lo que representará un alivio económico y un impulso para el comercio y el turismo en la isla

Baja tarifa eléctrica en Guanaja: Ahorro para hogares y negocios

GUANAJA

A partir del 1 de febrero de 2025, la tarifa eléctrica en Guanaja experimentará una reducción significativa, pasando de 11.80 lempiras a 8.2120 lempiras por kilovatio hora. Esta medida ha sido aprobada por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en cumplimiento de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y responde a un proceso de regularización tarifaria que busca optimizar los costos del servicio eléctrico en la isla.

Factores que determinaron la reducción de la tarifa

De acuerdo con Jorge Núñez, director de Regulación de la CREE, esta reducción se logró gracias a la revisión detallada del costo del servicio de distribución eléctrica y a la validación del procedimiento tarifario seguido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), operadora del sistema eléctrico de la isla.

"La aprobación de la nueva tarifa se dio tras una audiencia pública donde se socializó la metodología de cálculo y se tomaron en cuenta observaciones de los usuarios", detalló.

Impacto en la economía local

Cabe señalar que, según datos proporcionados por la CREE, aproximadamente 2,117 hogares y negocios en Guanaja se beneficiarán con esta nueva tarifa, lo que representará un impacto positivo de entre 8.2 y 7.3 millones de lempiras anuales en la economía local. Gracias a este ajuste, los ciudadanos reducirán sus costos operativos, impulsando así tanto el comercio como el turismo en la isla.

Uso de energías renovables

Además de la reducción de la tarifa, la CREE informó que se están implementando proyectos de energía renovable en Guanaja con el objetivo de disminuir la dependencia de combustibles fósiles.

En este sentido, se prevé la instalación de un parque solar fotovoltaico con almacenamiento de energía, financiado en parte por cooperación internacional. Dado el alto potencial de radiación solar en la isla, como resultado, esta alternativa permitirá fortalecer la seguridad del suministro eléctrico y estabilizar costos a largo plazo.

Transparencia

Autoridades de la CREE también han dado a conocer que para garantizar que esta reducción no afecte la calidad y estabilidad del suministro eléctrico, se mantiene un monitoreo constante del costo del servicio de distribución y tiene la potestad de requerir medidas correctivas a la ENEE en caso de ser necesario. Además, la Comisión enfatizó su compromiso con la transparencia, asegurando que todas las resoluciones tarifarias y metodologías de cálculo estarán disponibles públicamente.

Recomendaciones para los usuarios

Si bien esta reducción representa un gran avance para los habitantes de Guanaja, la CREE no descarta futuras reducciones tarifarias, siempre que los costos de generación y distribución lo permitan.

En este contexto, se recomienda a los usuarios adoptar prácticas de eficiencia energética para optimizar su consumo y mantenerse informados sobre los ajustes tarifarios que puedan beneficiarles.

Con esta medida, se da un paso importante hacia la equidad en el acceso a la energía eléctrica en Guanaja, sentando un precedente para futuras iniciativas de mejora en la redes eléctricas nacionales.

Se estima que 2,117 hogares y negocios recibirán una nueva tarifa eléctrica a partir de este mes de febrero de 2025.

DISMINUCIÓN EN LA TARIFA PROVISIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

8.2120 L/kWh

1 A partir de febrero, los residentes de la isla de Guanaja pagarán 8.2120 lempiras por kWh.

2 Autoridades anuncian la instalación de un parque solar fotovoltaico con almacenamiento de energía.

3 La reducción tarifaria representa un alivio económico de hasta 8.2 millones de lempiras anuales.

4 La CREE supervisará la aplicación de la tarifa y velará por la calidad y sostenibilidad del servicio.

Brand Studio

En fecha 21 de febrero 2025, la CREE publicó, "La CREE cumpliendo con su misión velando por precios justos de energía para el pueblo hondureño"

Fuente: https://n9.cl/6iy14

En fecha 21 de febrero 2025, la CREE publicó, "Comisionado Wilfredo Flores, Ph.D., Director de Fiscalización, y su equipo realizan la Revisión del Reglamento del Servicio Eléctrico de Distribución junto a representantes del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos de los usuarios del servicio eléctrico en Honduras."

Fuente: https://n9.cl/ngt4j

En fecha 13 de marzo 2025, la CREE publicó, "***Artículo 35, reformado del reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica***"

Fuente: https://n9.cl/srv40r

En fecha 14 de marzo 2025, la CREE publicó, "***Concurso privado-Contratación de consultoría de procedimiento para la gestión de Bases de Datos Regulatorios***".

Fuente: https://n9.cl/tobf2

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 14 de marzo 2025, la CREE publicó, Consulta pública – "***Modificaciones de la Norma Técnica de Acceso, Conexión y uso de la Red de Transmisión***" CREE-CP-03-2025

Fuente: https://n9.cl/psnpg0

En fecha 18 de marzo, la CREE publicó, con la presencia de los representantes de las empresas que operan los Sistemas Aislados en Islas de la Bahía y Gracias a Dios se realizó en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, la Socialización del Reglamento de Sistemas Aislados que está desarrollando la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), con el fin de regularlos eficientemente.

Fuente: https://n9.cl/lw17d

En fecha 24 de marzo 2025, la CREE publicó, Podcast de regulación sobre: Nuevo formulario de Registro Público

Fuente: https://n9.cl/he06l

En fecha 26 de marzo 2025, la CREE publicó, Consulta Pública, "***Modificaciones de la Metodología de Cálculo de Peajes de Transmisión en el Reglamento de Tarifas***" CREE-CP-04-2025

Fuente: https://n9.cl/8icg4

En fecha 28 de marzo 2025, la CREE publicó, Consulta pública "***Modificaciones de la Norma Técnica de Acceso, Conexión y Uso de la Red de Transmisión***" CREE-CP-03-2025

Fuente: https://n9.cl/mqqex2

En fecha 31 de marzo 2025, la CREE publicó, ¡Buenas noticias para Honduras! La reducción de 9.00 % en la tarifa de energía reafirma el compromiso del gobierno de la presidenta Xiomara Castro de garantizar estabilidad en los precios, beneficiando directamente a las familias hondureñas y al desarrollo del país.

Fuente: https://n9.cl/2bafdq

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

6. Actividades de la Dirección de Fiscalización

Las funciones de la Dirección de Fiscalización están ligadas a la supervisión del cumplimiento de las regulaciones del sector, y asegurar que el servicio eléctrico se brinde con los niveles de calidad establecidos, con el objetivo estratégico de lograr el funcionamiento del sector eléctrico según el modelo establecido por la ley, y un suministro con costos eficientes y calidad deseada por medio del cumplimiento con la normativa.

La Dirección de Fiscalización de la CREE, en seguimiento de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual de la institución para 2024, en particular, con respecto al Producto Final 02 del Programa 12; ha elaborado el presente documento con el fin de informar los resultados de las actividades de inspección realizadas durante el cuarto trimestre de 2024.

El presente informe presenta los resultados de las actividades de inspección realizadas por la CREE por medio de la Dirección de Fiscalización, así como las recomendaciones que se derivan del análisis de la información recopilada y validada a través de los procesos en cuestión, según se describen a continuación:

1. Supervisión de la aplicación de subsidios:

a. Existe un cumplimiento general de los Decretos Ejecutivos PCM-57-2023 y PCM-02-2025 por parte de los actores involucrados en la aplicación del subsidio de 150 kWh

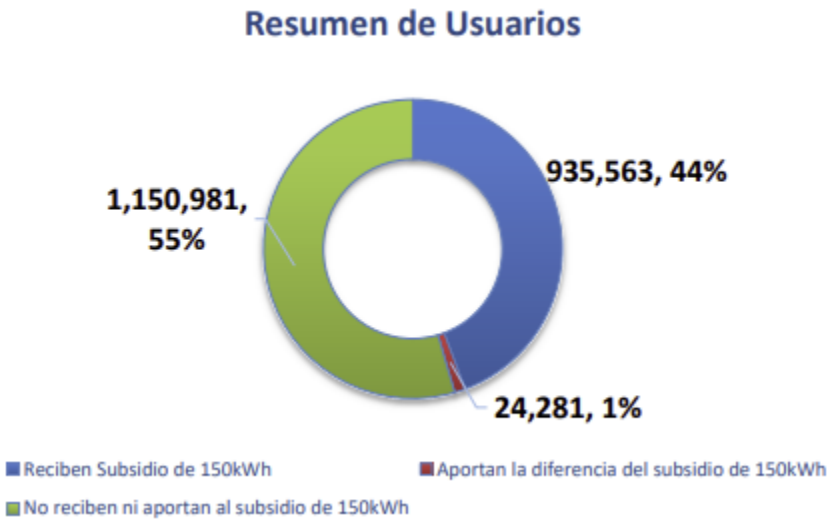

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

b. Se identificaron inconsistencias en la información contenida en las bases de datos las cuales requieren de una revisión posterior y posibles acciones correctivas por parte de la ENEE. Asimismo, se identificó que el subsidio se continúa aplicando por medio del sector de consumo o categorías tarifarias utilizadas por la ENEE previo al pliego tarifario aprobado por la CREE en 2016, lo cual contraviene con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 02-2022, que relaciona el concepto de categorías de usuario o tarifarias aprobadas por la CREE.

c. Se constató que el mecanismo de transferencia del costo del subsidio, asumido por los usuarios no residenciales con un consumo mayor a 3,000 kWh en el cierre de 2024, no se adecuó al margen del 40% establecido en el Decreto Ejecutivo PCM-57-2023.

d. Las modificaciones mensuales en la inclusión o exclusión de usuarios del subsidio se llevan a cabo en función de las solicitudes de los propios usuarios o las sugerencias de los supervisores de campo, sin implementar una estrategia o proceso adicional de focalización para alcanzar a las familias económicamente más vulnerables en el país.

e. Se cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo PCM-57-2023 por parte de los actores involucrados en la aplicación del segundo subsidio, logrando evitar el impacto de los ajustes tarifarios que se realizan de manera trimestral.

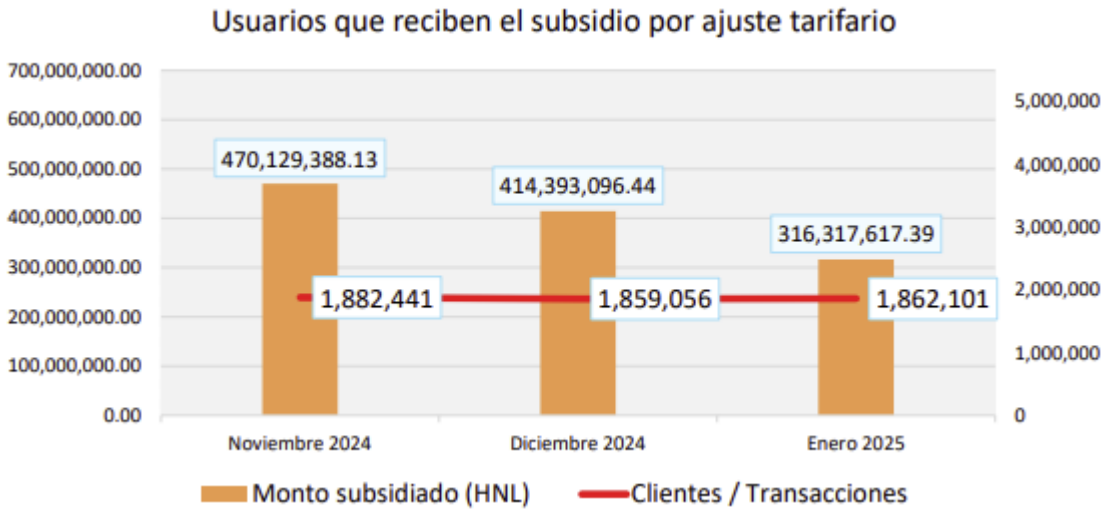

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

2. Sistemas de Transmisión

Con respecto a los indicadores de confiabilidad en el sistema de principal de transmisión se evalúa el I trimestre del año 2025 utilizando la base de datos proveniente de la Gerencia de Transmisión en comparación con los informes de falla presentados por el Centro Nacional de Despacho. Se observa que la información remitida por ENEE no coincide en algunos datos que el CND manifiesta en los informes de falla diarios. Los datos de ENEE no reportan incidencia de líneas en el nivel de tensión de 230 kV; a comparación de los informes del CND reportan la indisponibilidad forzada de las líneas L604 que pertenece a El Cajón hacia El Progreso con un TIF de 4 y un DIF de 230 minutos, y la L650 de Patuca Dos con un TIF de 11 y un DIF de 403 minutos.

3. Sistemas de Distribución en el Sistema Interconectado Nacional

Los indicadores de calidad del servicio, en disposición de la norma técnica de calidad de distribución (NT-CD) para el indicador SAIFI (Frecuencia media de interruptor por usuario) y SAIDI (Tiempo medio de interrupción por usuario) fueron calculados a partir de los registro de mantenimientos y maniobras proporcionados por ENEE y analizados por la CREE, para el año 2023 se registró que la frecuencia aproximada de interrupciones que sufrían los circuitos fue de 91.36, para el año 2024 de 85.43, y el tiempo en horas de interrupción fue para el 2023 de 152.11 y para el 2024 de 165.27. En grafico se puede ver la comparativa con los cálculos hechos por ENEE y por la CREE, existe una diferencia notable en 2023 por que los análisis los habían hecho partiendo del interruptor, pero la (NT-CD) define que se debe de calcular tomando en cuenta todo el sistema (interruptor y restaurador) pero a partir de diciembre de 2024 y enero de 2025 se empezó a calcular tomando en cuenta ambos equipos por lo cual de esta manera se obtendrá resultados más certeros y se homologara ambos resultados gracias a las gestiones llevadas a cabo por ambas instituciones.

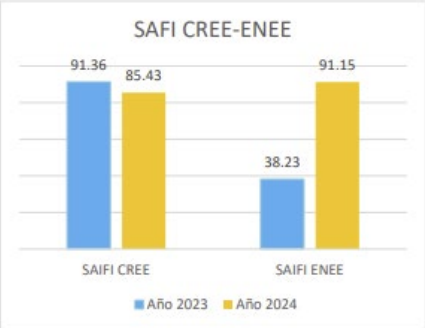

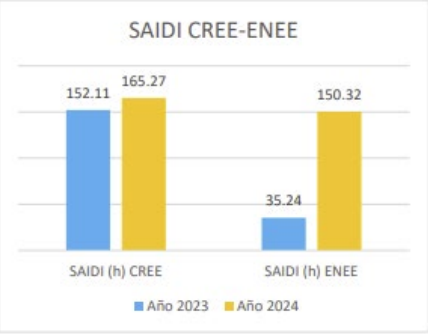

4. Fiscalización de normativa de medición comercial

Se ha elaborado el presente documento con el fin de informar los resultados de fiscalización realizadas durante el primer trimestre de 2025. Cabe mencionar que es importante obtener mediciones precisas y apegadas a los estándares y normas vigentes para garantizar una liquidación de las transacciones a los agentes del MEN, con la finalidad de no trasladar ineficiencias operativas o administrativas de las empresas del subsector eléctrico al consumidor final. De acuerdo con la información publicada en febrero por el Centro Nacional de Despacho (CND) en su Informe Mensual de Medición y SIMEC, se observó que el operador del sistema cuenta con un registro de 356 puntos de medición comercial, cuya distribución se define de la siguiente manera: 174 puntos corresponden a Empresas Generadoras, 127 puntos a la Empresa Distribuidora, 54 puntos a la Empresa Transmisora y un punto a Consumidor Calificado

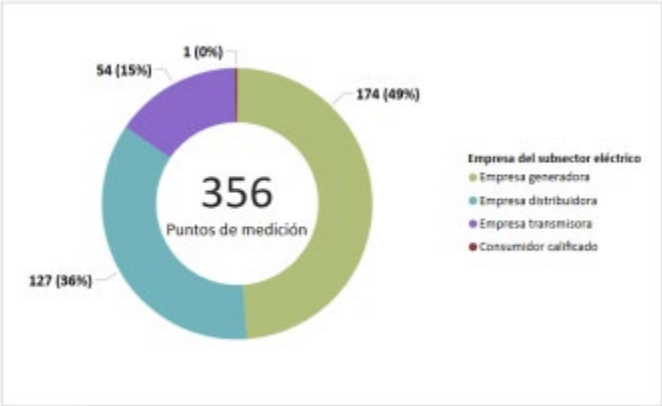

Asimismo, se validó que de los 356 puntos de medición comercial solo el 21 % de los puntos registrados cuentan con una Oficialización activa y el 29 % de los puntos de medición se encuentra integrados el Concentrador de Mediciones del CND. En el Gráfico, se observa la relación entre los puntos de medición y su estado de oficialización con relación a la integración de los equipos al CDM-CND

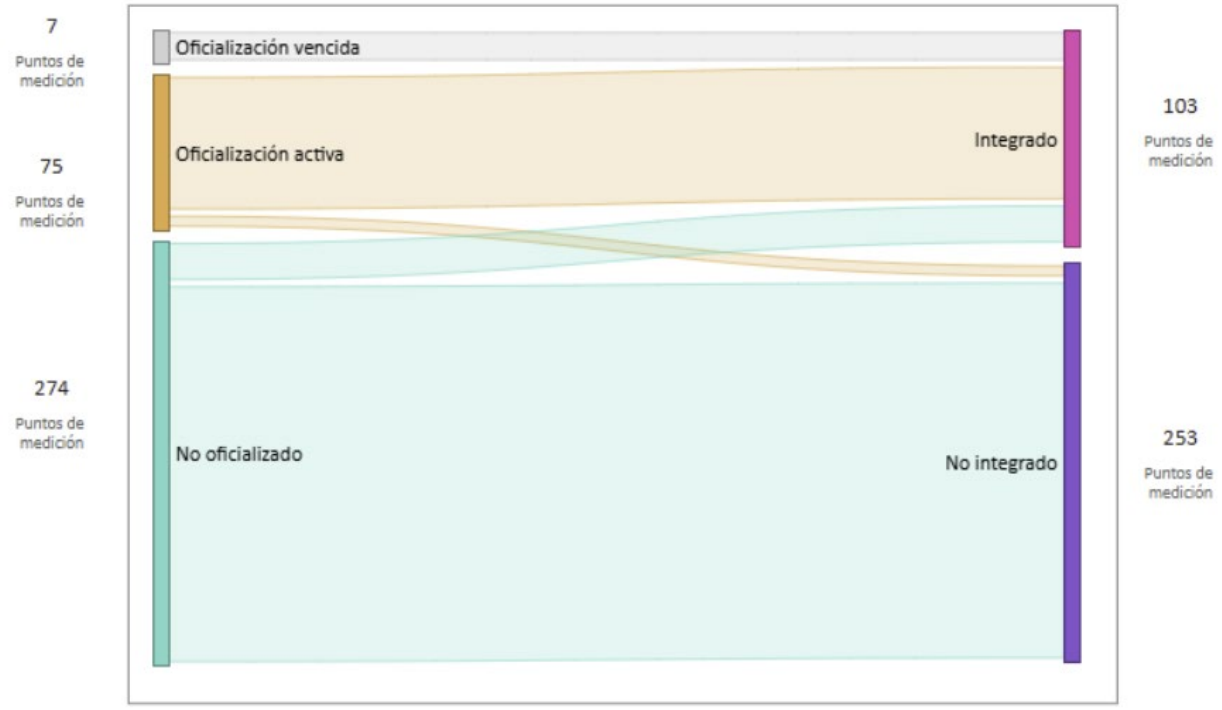

Finalmente, se observó que de 536 puntos de medición comercial solo el 21 % cuenta una oficialización activa, adicionalmente la Norma Técnica de Medición Comercial (NT-MC) establece que los Agentes del MEN y Empresa Transmisora tienen la obligación de contar con equipos de medición que cumplan con los requerimientos técnicos y la oficialización correspondiente como establece esta norma, asimismo, deberán hacer entrega de los accesos totales del sistema de medición al operador del sistema.

En relación con los puntos de medición comercial de la central de Arrendamiento Laeisz Danlí, realizó la corrección en seguimiento a las observaciones planteada en el acta de verificación de medición comercial, y cuenta con una oficialización con duración de 2 años, respecto a la Arrendamiento Laeisz San Isidro, esta no realizó las correcciones dictadas en el acta de verificación de medición comercial, por lo que sus equipos estarían incumpliendo con lo establecido en la NT-MC.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 12 de febrero 2025, la CREE publicó, la evaluación de la calidad de producto/ campañas de calidad

Fuente: https://n9.cl/ff4vt

En fecha 24 de febrero 2025, la CREE publicó, Equipos de Fiscalización y Asesoría Jurídica, liderados por el Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE, Wilfredo Flores, Ph.D., realizan una inspección para verificar la información declarada por la sociedad mercantil AZUNOSA, ubicada en Villanueva, Cortés, con el fin de inscribirse en el Registro Público de Empresas del Subsector Eléctrico Nacional, en aplicación de la Norma Técnica de Cogeneración.

Fuente: https://n9.cl/syky8

En fecha 25 de febrero 2025, la CREE publicó, Con el objetivo de verificar la información declarada para la inscripción en el Registro de Consumidores Calificados, el Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE, Wilfredo Flores, Ph.D., lidera al equipo de Fiscalización y Asesoría Jurídica en una inspección a la Sociedad Mercantil Zip Calpules, ubicada en San Pedro Sula, Cortés. Esta inspección tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Fuente: https://n9.cl/nzlrh

En fecha 26 de febrero 2025, la CREE publicó, Equipos de Fiscalización y Asesoría Jurídica realizan una inspección para verificar la información declarada por la sociedad mercantil CAHSA, ubicada en San Pedro Sula, con el fin de inscribirse en el Registro Público de Empresas del Subsector Eléctrico Nacional, en aplicación de la Norma Técnica de Cogeneración.

Fuente: https://n9.cl/xlnju

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 28 de febrero 2025, la CREE publicó, director de Fiscalización, y su equipo y Abogados de Asesoría Jurídica de la CREE realizan la Revisión del Reglamento del Servicio Eléctrico de Distribución junto a representantes del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), ENEE Distribución y la UTCD, con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos de los usuarios del servicio eléctrico en Honduras.

Fuente: https://acortar.link/qHvYql

7. Actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional

La Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional de la Comisión de Regulación de Energía Eléctrica (CREE) es una unidad estratégica dentro de la entidad reguladora, cuya misión es planificar, coordinar y ejecutar todas las actividades de comunicación necesarias. para informar, educar y mantener una comunicación efectiva con todos los actores involucrados en el sector de la energía eléctrica. Su objetivo principal es promover la transparencia, la comprensión y la confianza en las decisiones y políticas regulatorias de la CREE, así como fomentar la difusión de información relevante para el sector eléctrico.

A continuación, se presentan las actividades de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional publicadas en las redes sociales de la CREE en el 4to trimestre:

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

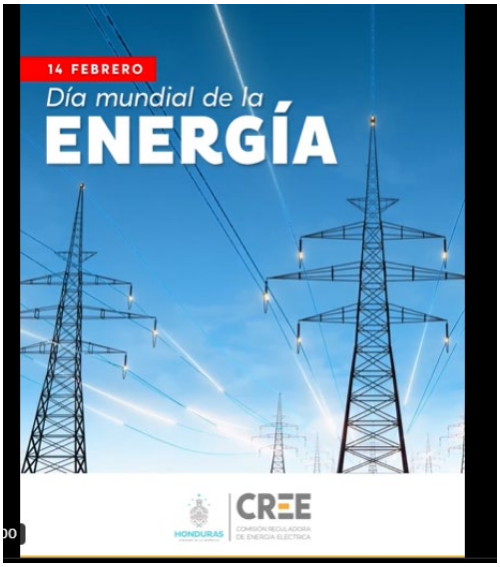

En fecha 14 de febrero 2025, la CREE publicó, "Hoy, en el #DíaMundialDeLaEnergía, reafirmamos nuestro compromiso con un uso eficiente y responsable de la energía. ¡Cada acción cuenta!"

Fuente: https://n9.cl/jwvly

En fecha 20 de febrero 2025, la CREE publicó, "*El Comisionado de la CREE, Ing. Leonardo Deras, junto con los Directores de Planificación y Coordinación de la Gestión, Fiscalización, y colaboradores de la Comisión, participaron en el cierre del proyecto de Cooperación Triangular: Promoción de la Movilidad Eléctrica en Honduras, liderado por la Secretaría de Energía y financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ*)."

Fuente: https://n9.cl/83wxry

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 25 de marzo 2025, la CREE publicó, El Directorio de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) participa en la presentación del Portal de Inversiones de la ENEE y en la exposición de las prioridades del sector energético hondureño para la cooperación internacional.

Fuente: https://n9.cl/c61ce

En fecha 27 de marzo 2025, la CREE publicó, El Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE Wilfredo Flores PhD. preside Reunión Presencial de la Junta de Comisionados de la CRIE No. 195-2025 en San Salvador, El Salvador.

Fuente: https://n9.cl/q5vel

En fecha 29 de enero 2025, la CREE publicó, El Comisionado de la CREE y presidente de la CRIE, Wilfredo Flores Ph.D diserta sobre "***Estado de Regulación y perspectivas de almacenamiento de Energía en Honduras***" Encuentro Anual de Altos Ejecutivos y Asamblea General Ordinario (ENAE) de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER) que se desarrolla en Santo Domingo, República Dominicana.

Fuente: https://n9.cl/ujrb2

En fecha 10 de marzo 2025, la CREE publicó, El Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE, Wilfredo Flores Ph.D, participa como conferencista en el Seminario Internacional Energía y Desarrollo, que se realiza del 10 al 12 de marzo en Ciudad de Panamá, Panamá, organizado por CECACIER.

Fuente: https://n9.cl/9yshk

En fecha 19 de marzo 2025, la CREE publicó, Hoy honramos a los padres que, con su esfuerzo incansable, iluminan nuestros días y construyen un futuro mejor para sus familias. Gracias por ser guía, fuerza y amor incondicional. Cada enseñanza, cada sacrificio y cada abrazo son un legado que deja huella. ¡Que este día esté lleno de alegría y reconocimiento por todo lo que hacen! ¡Feliz Día del padre hondureño!

Fuente: https://n9.cl/0bkoxu

En fecha 18 de febrero, la CREE publicó, Los Comisionados Abg. Rafael Padilla e Ing. Leonardo Deras, junto a directores de la CREE, se reunieron con la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) para socializar la participación de la Comisión en el Congreso de Ingeniería 2025 y en el Foro de Energía – Candidatos a la Presidencia de la República de Honduras.

Fuente: https://n9.cl/633c3a

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

En fecha 27 de febrero 2025, la CREE publicó, "Junta de Comisionados de la CRIE, liderada por el Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE Ph.D. Wilfredo Flores, se reúnen en Guatemala para tomar decisiones relevantes en la regulación del Mercado Eléctrico Regional de América Central."

Fuente: https://n9.cl/59qj2

En fecha 18 de febrero 2025, la CREE publicó, El Comisionado de la CREE y Presidente de la CRIE, Ph.D Wilfredo Flores, participa como ponente en el 2° set de exposiciones del Simposio Regional 2025, MER 360: "***Perspectivas de desarrollo del sistema eléctrico de América Central para el suministro confiable de energía y el crecimiento del mercado eléctrico regional***", que se lleva a cabo en El Salvador.

Fuente: https://n9.cl/zvnp5

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

8. Actividades de Secretaría General

Dentro de las principales funciones de la Secretaría General, es llevar el control y custodia del Archivo General, actuando como fedatario y siendo el órgano de comunicaciones que apoya en la comunicación de las decisiones que tomen el directorio de comisionados, pudiente autorizar actuaciones administrativas como providencias mediante la delegación de funciones.

8.1 Sesiones del Directorio de Comisionados

Las reuniones del Directorio de Comisionados juegan un rol de suma importancia para el buen funcionamiento de la institución, ya que por medio de estas se toman las decisiones que conducen a la elaboración de actos administrativos con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de la Industria Eléctrica.

El quórum para las sesiones se establecerá con por lo menos dos miembros del Directorio de Comisionados presentes y las decisiones serán tomadas por mayoría o unanimidad de votos. Los integrantes del Directorio de Comisionados no podrán renunciar a su voto. Cuando el voto sea disidente deben razonarlo y para el efecto es necesario hacer constar en el acta los motivos y elementos de sustentación de dicho razonamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión, las sesiones del Directorio de Comisionado pueden ser Ordinaria o Extraordinaria. Las reuniones extraordinarias se realizan cuando lo requieran los asuntos de urgente consideración. El procedimiento para llevar a cabo las sesiones del Directorio se detalla a continuación:

1. Elaboración de la convocatoria, firma por parte del Comisionado presidente y posterior comunicación, para las reuniones ordinarias se comunica con al menos dos días de anticipación y para las reuniones extraordinarias con al menos dos horas de anticipación. La convocatoria incluye la agenda que detalla los puntos a tratar, la fecha y hora propuesta, así como la modalidad en la que se desarrollará la reunión (ya sea virtual o presencial).

2. Celebración de reunión ordinaria o extraordinaria en donde se discuten los puntos previamente dispuestos en la convocatoria.

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

3. Elaboración y firma del acta del acta correspondiente a la reunión ordinaria o extraordinaria. Los actos administrativos resultantes de la reunión se adjuntan como anexos al acta como documento soporte.

a) Sesiones Ordinarias Celebradas

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias celebradas en el primer trimestre 2025

Fecha de Convocatoria	Correlativo de Reunión Ordinaria	Fecha de celebración de Reunión
08-enero-25	Reunión Ordinaria CREE-Ord-01-2025	10-ene-25
22-enero-25	Reunión Ordinaria CREE-Ord-02-2025	24-ene-25
24-enero-25	Reunión Ordinaria CREE-Ord-03-2025	27-ene-25
11-mar-25	Reunión Ordinaria CREE-Ord-04-2025	13-ene-25

b) Sesiones Extraordinarias Celebradas

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias celebradas en el primer trimestre 2025

Fecha de Convocatoria	Correlativo de Reunión Extraordinaria	Fecha de celebración de Reunión
29-ene-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-01-2025	30-ene-25
30-ene-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-02-2025	30-ene-25
06-feb-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-03-2025	06-feb-25
13-feb-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-04-2025	13-feb-25
20-feb-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-05-2025	20-feb-25
03-mar-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-06-2025	04-mar-25
24-mar-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-07-2025	25-mar-25
26-mar-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-08-2025	27-mar-25
28-mar-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-09-2025	28-mar-25
31-mar-25	Reunión Extraordinaria CREE-EX-10-2025	31-mar-25

8.2 Actos administrativos correspondientes al primer trimestre 2025

A continuación, se detallan los actos administrativos de acuerdos correspondientes en el primer trimestre 2025

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

No	Acto Administrativo	Descripción	Fecha
1.	Acuerdo CREE-01-2025	Aprobación de Plan Operativo Anual (POA) Reformulado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica para el año 2025.	10-ene-25
2.	Acuerdo CREE-02-2025	Aprobación de Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2025.	10-ene-25
3.	Acuerdo CREE-03-2025	Aprobación del inicio del proceso de consulta pública CREE-CP-01-2025 denominado Disposiciones Técnicas Transitorias para Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad (MEO).	24-ene-25
4.	Acuerdo CREE-04-2025	Aprobación del inicio del proceso de consulta pública CREE-CP-02-2025 denominada Modificación del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE).	24-ene-25
5.	Acuerdo CREE-05-2025	Aprobar el Traslado del Costo de Combustible para la Estructura Tarifaria que Aplicará la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a sus Usuarios en la Isla de Guanaja"	13-feb-25
6.	Acuerdo CREE-06-2025	Aprobación del Costo de Servicio y Estructura Tarifa Transitoria que aplicará la Empresa Nacional de Energía Eléctrica a sus Usuarios Finales de la Isla de Guanaja.	13-feb-25
7.	Acuerdo CREE-07-2025	Aprobación del Informe de Resultados de la Consulta Pública número CREE-CP-04-2024 y Modificaciones de los Artículos de la Normativa Vigente con el fin de Incorporar Elementos Normativos para Sistemas de Almacenamiento de Energía.	27-ene-25
8.	Acuerdo CREE-08-2025	Aprobación de Modificación al Contrato Suscrito con la Empresa Consorcio Systep Ingeniería y Diseño SpA/Energy Services Company S.A. de C.V., denominado "Contrato de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Elementos Normativos para Sistemas de Almacenamiento de Energía."	27-ene-25
9.	Acuerdo CREE-09-2025	Aprobación de Productos de la Consultoría No. CPI-CREE-03-2023 denominada "Elaboración de Elementos Normativos para Sistemas de Almacenamiento de Energía."	27-ene-25
10.	Acuerdo CREE-10-2025	Aprobación de producto de la Consultoría CPI-CREE-01-2024 denominada "Revisión de Costos de Distribución, Generación y Cálculo de Tarifas al Usuario Final del Sistema Aislado de Roatán".	30-ene-25

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

No	Acto Administrativo	Descripción	Fecha
11.	Acuerdo CREE-11-2025	Nombramiento de Jefe de Planificación y Evaluación de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	30-ene-25
12.	Acuerdo CREE-12-2025	Aprobar el Nombramiento de Analista de Planificación y Evaluación de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	30-ene-25
13.	Acuerdo CREE-13-2025	Nombramiento de Recepcionista de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.	30-ene-25
14.	Acuerdo CREE-14-2025	Aprobación de Actualización del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Personal Permanente año 2025.	30-ene-25
15.	Acuerdo CREE-15-2025	Ampliación de Plazo de Consulta Pública CREE-CP-01-2025 denominada "Disposiciones Transitorias para Establecimiento de Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional."	30-ene-25
16.	Acuerdo CREE-16-2025	Ampliación de Plazo de Consulta Pública CREE-CP-02-2025 denominada "Modificación del Artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE)."	31-ene-25
17.	Acuerdo CREE-17-2025	Ampliación de Plazo de Consulta Pública CREE-CP-01-2025 denominada "Disposiciones Transitorias para Establecimiento de Precio Máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional."	13-feb-25
18.	Acuerdo CREE-18-2025	Aprobación de Pliego de Condiciones de la Licitación Privada Nacional LPRN-CREE-01-2025 denominada "Contratación de Servicio de Internet por Lotes de la siguiente manera: Lote No.1 Item1: "Enlace Principal de Conexión a Internet", Item 2: "Servicio de Televisión Digital", Lote No. 2: Enlace Secundario de Conexión a Internet Contingencia."	04-mar-25
19.	Acuerdo CREE-19-2025	Aprobación de Términos de Referencia del Proceso de Concurso Privado Internacional CPRI-CREE-01-2025 denominado "Contratación de Consultoría de Procedimiento para la Gestión de Bases de Datos Regulatorios."	04-mar-25
20.	Acuerdo CREE-20-2025	Aprobación de Informe de Resultados y Modificación del Artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE).	13-mar-25

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

No	Acto Administrativo	Descripción	Fecha
21.	Acuerdo CREE-21-2025	Aprobación del Inicio del Proceso de Consulta Pública CREE-CP-03-2025 denominada "Modificaciones de la Norma Técnica de Acceso Conexión y Uso a la Red de Transmisión."	13-mar-25
22.	Acuerdo CREE-22-2025	Aprobación de Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	13-mar-25
23.	Acuerdo CREE-23-2025	"Aprobación de Ajuste Salarial a los Colaboradores Permanentes Activos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en cumplimiento a la aplicación del índice Inflacionario definido por el Banco Central de Honduras."	13-mar-25
24.	Acuerdo CREE-24-2025	Aprobación de Consulta Pública CREE-CP-04-2025 denominada "Modificaciones de la Metodología de cálculo de peajes de transmisión en el Reglamento de Tarifas".	25-mar-25
25.	Acuerdo CREE-25-2025	Aprobación de Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN-CREE-01-2025 denominada "Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Gastos Médicos para el personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, período del 1 de Julio Al 31 de Diciembre de 2025."	25-mar-25
26.	Acuerdo CREE-26-2025	Aprobación de Modificación al Contrato suscrito con la sociedad mercantil Zepeda Legal S. de R.L. denominado "Análisis de Contratos Prexistentes Conforme a la Normativa Vigente"	25-mar-25
27.	Acuerdo CREE-27-2025	Aprobación de Modificación al Contrato suscrito con la sociedad mercantil Moore Sthepens-Baggia y Asociados S.A de C.V. denominado "Revisión de Costos de Distribución, Generación y Cálculo de Tarifas al Usuario Final del Sistema Aislado de Roatán"	25-mar-25
28.	Acuerdo CREE-28-2025	Aprobación de Modificación al Contrato suscrito con el Consorcio BA Energy Solutions S.A & ACG HN denominado "Contrato de Servicio de Consultoría sobre el Análisis Regulatorio del Mercado Eléctrico de Oportunidad Nacional para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)"	25-mar-25

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

No	Acto Administrativo	Descripción	Fecha
29.	Acuerdo CREE-29-2025	Aprobación de Producto de la Consultoría CPRN-CREE-01-2024 denominada "Análisis de Contratos Preexistentes Conforme a la Normativa Vigente"	25-mar-25
30.	Acuerdo CREE-30-2025	Aprobación de Productos de la Consultoría CPI-CREE-04-2024 denominada "Análisis Regulatorio Del Mercado Eléctrico De Oportunidad Nacional"	27-mar-25
31.	Acuerdo CREE-31-2025	Aprobación de Términos de Referencia del Concurso Público Nacional CPN-CREE-01-2025 denominada "Contratación de Servicios Profesionales de Comunicación Y Publicidad".	27-mar-25
32.	Acuerdo CREE-32-2025	Contratación de Personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	27-mar-25
33.	Acuerdo CREE-33-2025	Ampliación de Plazo de Consulta Pública CREE-CP- 03-2025 denominada "Modificaciones a la Norma Técnica de Acceso, Conexión y Uso de la Red de Transmisión"	28-mar-25
34.	Acuerdo CREE-34-2025	Aprobación de Ajuste Trimestral al Costo Base de Generación y Consecuente Ajuste al Pliego Tarifario que aplica la Empresa Nacional de Energía Eléctrica a sus Usuarios Finales.	31-mar-25

8.3 Actos Administrativos correspondiente a Resoluciones

A continuación, se detallan los actos administrativos de resoluciones correspondientes en el primer trimestre 2025

No.	Resolución	Descripción	Fecha
1.	Resolución CREE-01-2025	Aprobación de las enmiendas número 4 y 5 correspondiente a las bases de licitación para el proceso de Licitación Pública Internacional denominado Construcción Línea de Transmisión seccionamiento de línea L612/L613 – Zamorano dos – Danlí dos – Terrero Blanco en 230 kv.	06-feb-25

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

No.	Resolución	Descripción	Fecha
2.	Resolución CREE-02-2025	No objeción a la Adjudicación del Contrato Resultante del Proceso de Licitación Pública Internacional número LPI-100-001-2024 denominada Construcción de Línea 230 Kv El Negrito-Yoro II- Arenal-Coyoles Central II- Reguleto e Interconexión Sistema Interconectado Nacional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).	20-feb-25
3.	Resolución CREE-03-2025	Aprobación de la Enmienda número 6 correspondiente a las Bases de Licitación para el Proceso de Licitación Pública Internacional denominado Construcción Línea de Transmisión "Seccionamiento Línea L612/L613 – Zamorano Dos –Danlí Dos – Terrero Blanco En 230 Kv."	20-feb-25
4.	Resolución CREE-04-2025	Aprobación de Clasificación e Inscripción de Consumidor Calificado "ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO SAN JOSE S.A"	04-mar-25
5.	Resolución CREE-05-2025	Resolución de Contrato denominado "Asistencia Técnica para Mejoramiento y Fortalecimiento de los Sistemas Informáticos; Rediseño y Reprogramación del Sistema Nacional del Registro Público para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)."	13-mar-25
6.	Resolución CREE-06-2025	Pago de Derechos laborales a favor de Analista en Regulación de Sistemas Eléctricos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	13-mar-25

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

9. Plan Operativo Anual POA 2025

La CREE elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), en el marco de los planes estratégicos sectoriales, los cuales son remitidos a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y a las Direcciones de Presupuesto e Inversión Pública de SEFIN.

La institución cuenta con una estructura para la ejecución de la producción del área técnica y administrativa hasta el desarrollo de los productos finales, clasificados en los Programas 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico, Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias ; Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados; y el Programa de Fortalecimiento Institucional que realiza actividades de mejora de la gestión institucional.

A continuación, se describen los programas con que cuenta la institución y su asignación presupuestaria aprobada para el año fiscal 2025:

Programa	Descripción	Presupuesto Vigente (L)
11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico.	15,273,010.00
12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias.	12,410,439.00
13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	3,651,476.00
Fortalecimiento institucional	Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de la CREE para lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia.	74,465,075.00

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

10. Resultados generales del avance físico del primer trimestre 2025

10.1 Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 11 al primer trimestre 2025:

Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 1	Regulación para norma Técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	N/A	N/A		Dirección de regulación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	Completado	Enero		Dirección de regulación
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	En curso	Febrero	Los términos de Referencia se encuentran en revisión por el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica, se prevé enviarlo para aprobación para el Directorio en abril de 2025	Dirección de regulación
Producto Final 2	Diseño de nueva plataforma de consulta pública implementada	N/A	N/A		Dirección de regulación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	Completado	Febrero		Dirección de Asesoría Jurídica/ Directorio de Comisionados
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	En curso	Marzo	En relación con la consultoría Diseño de una nueva plataforma de consulta pública, se informa que los términos de referencia han	Dirección de regulación

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
				estado elaborándose en colaboración con el equipo de innovación y tecnología de la CREE a fin de crear un documento que atienda a las necesidades de la Comisión en términos de consultas públicas. Se espera llevar a aprobación al Directorio a finales de abril de este año.	
Producto Final 4	Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Completado	Marzo		Dirección de regulación
Producto Intermedio 1	Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	Completado	Marzo	Mediante acuerdo CREE 07-2025 se aprueban los elementos normativos para los sistemas de almacenamiento de energía. Se adjunta el enlace que contiene dicho acuerdo y que está disponible en la página web de la CREE. Acuerdo-CREE-07-2025-Aprobación-del-Informe-de-Resultados-CREE-CP-04-2024.pdf	Dirección de regulación
Producto Final 6	Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	N/A	N/A		Dirección de regulación
Producto Intermedio 1	Informe técnico de consulta pública elaborado	Completado	Febrero		Dirección de regulación
Producto Final 7	Regulación para sistemas de distribución en generación distribuida	N/A	N/A		Dirección de regulación

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
	remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta				
Producto Intermedio 1	Informe técnico de Consulta Pública elaborado	Completado	Febrero		Dirección de Regulación
Producto Final 8	Regulación para el mercado eléctrico de oportunidad nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta	N/A	N/A		Dirección de Regulación
Producto Intermedio 1	Informe técnico de consulta pública elaborado	En curso	Marzo	La consultoría se encuentra en curso. Esta consta de 6 productos que deben ser entregados por la firma consultora, de los cuales, los productos 1, 2, 3 y 4 ya han sido recibidos, revisados y aprobados mediante acuerdo emitido por esta Comisión. Por otra parte, los productos 5 y 6 se encuentran en desarrollo, estando su entrega condicionada a la culminación de 3 procesos de consulta pública. De los 3 procesos, uno ya se dio por finalizado con la emisión del informe técnico de resultados y acuerdo de aprobación. Otro, ya se realizó el proceso de consulta pública, pero se están evaluando los comentarios recibidos. El restante, se está trabajando para llevarlo a consulta pública.	Dirección de Regulación

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
				Se cargó en el Planner nota que amplía la explicación del estado de esta consultoría.	

Figura 1 Ejecución física - Programa 11 – POA 1er trimestre acumulado 2025

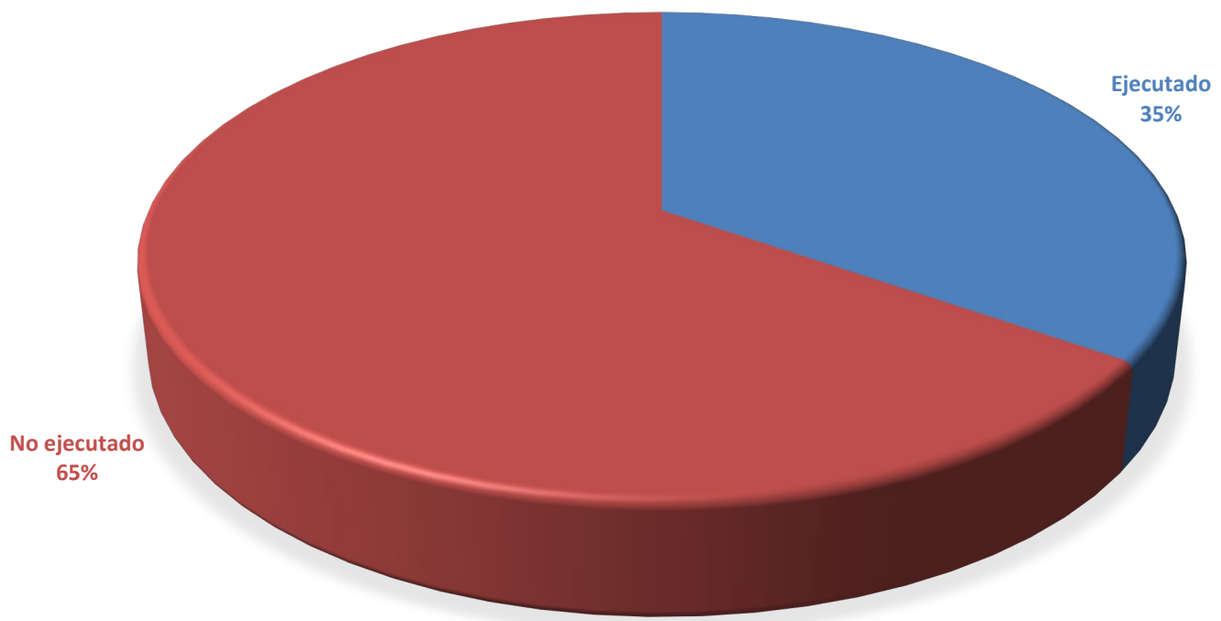

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

10.2 Ejecución del Programa 12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 12 al primer trimestre 2025:

Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 1	Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización
Producto Final 2	Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización
Producto Final 3	Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización
Producto Final 4	Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización
Producto Final 5	Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización
Producto Final 8	Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en SIGPRET	Completado	Marzo		Dirección de fiscalización

Figura 2 Ejecución física - Programa 12 - POA 1er trimestre acumulado 2025

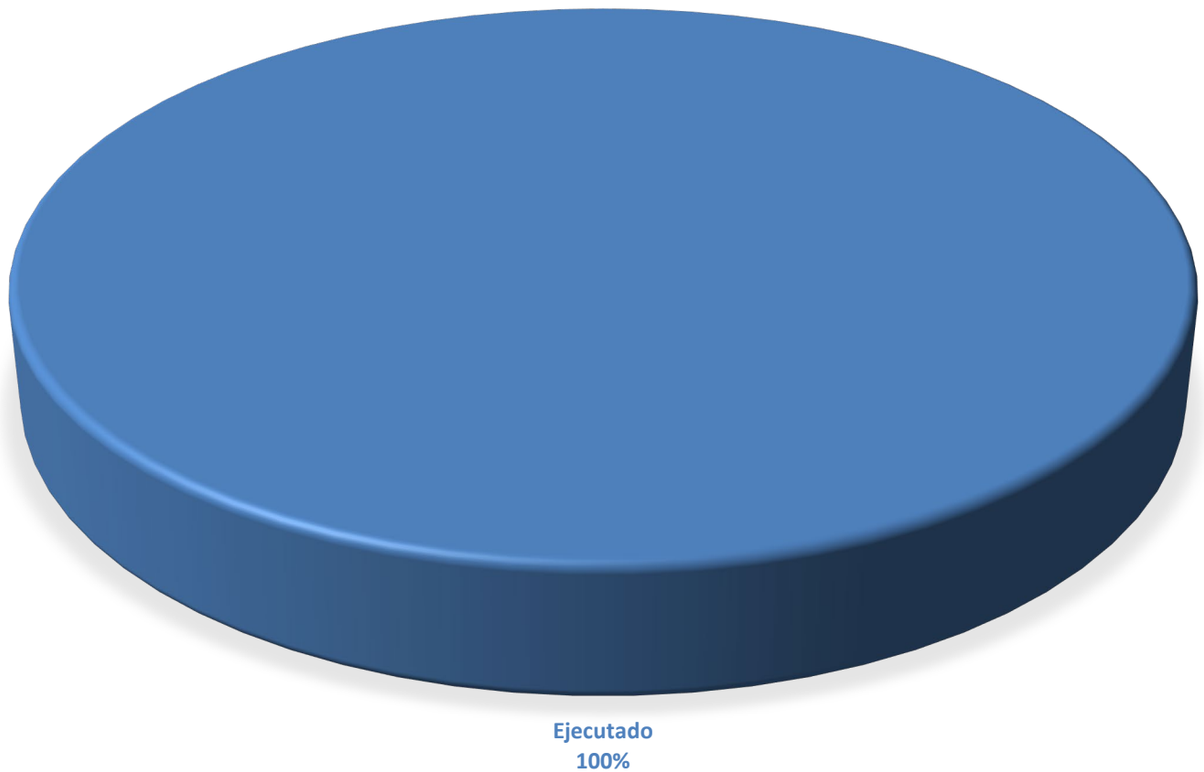

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

10.3 Ejecución del Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 13 al primer trimestre 2025:

Tabla 3 Programa 13 – Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 1	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	N/A	Marzo		Dirección de regulación
Producto Intermedio 1	Propuestas de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras elaboradas	Completado	Marzo		Dirección de regulación

Figura 3 Ejecución física - Programa 13 - POA 1er trimestre acumulado 2025

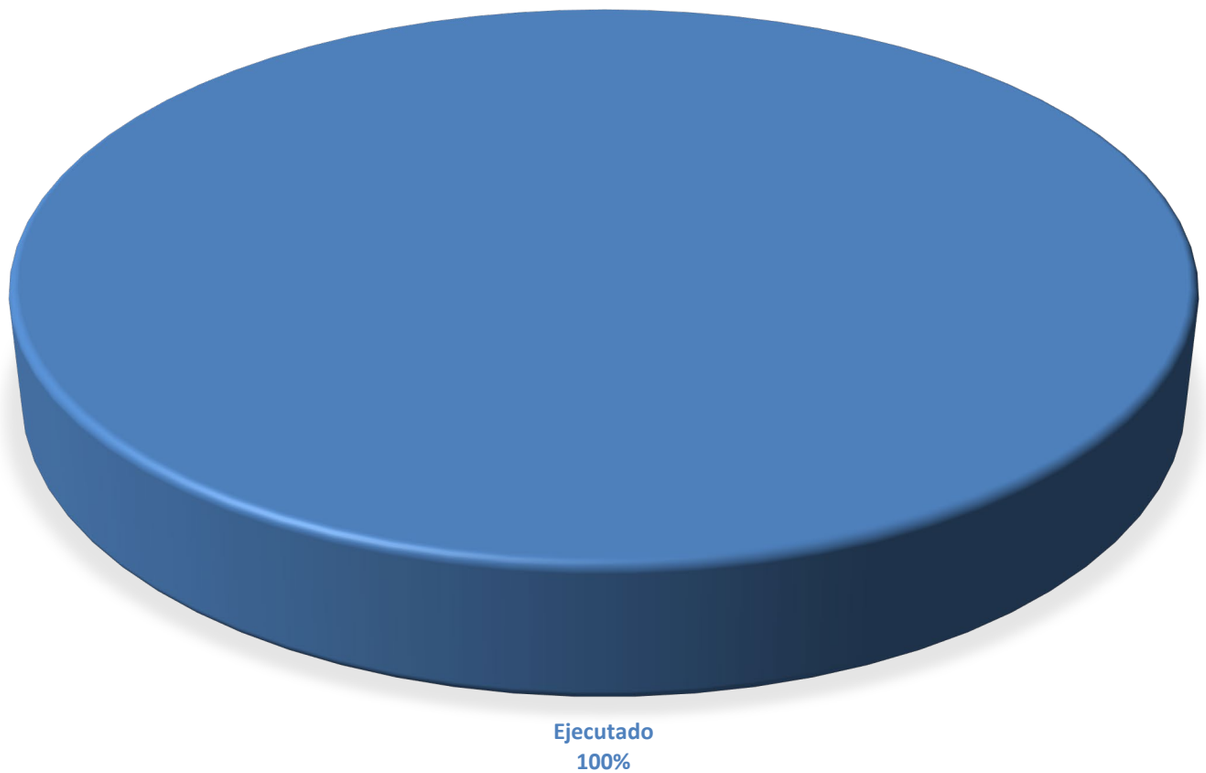

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

10.4 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa de Fortalecimiento Institucional al primer trimestre 2025:

Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional – Avance de Productos Finales e Intermedios al 1er Trimestre 2025

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 1	Informes de evaluación POA-Presupuesto elaborado	Completado	Marzo		Dirección de planificación y Coordinación de Gestión
Producto Final 2	Reporte de evaluación y carga al portal Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) elaborado	Completado	Marzo		Dirección de planificación y Coordinación de Gestión
Producto Final 5	Plan Operativo anual 2025 Reformulado	Completado	Enero		Dirección de planificación y Coordinación de Gestión
Producto Final 7	Planes estratégicos de las tecnologías de la información y comunicación	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 1	Informe de análisis de las estrategias actuales en las tecnologías de información y comunicación elaborado	Completado	Enero		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 2	Informe de actualización de las estrategias de las tecnologías de información y comunicación revisado	Completado	Febrero		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 3	Informe de actualización de las estrategias de las tecnologías de información y comunicación aprobado	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Final 8	Plan de mantenimiento equipo de computo	N/A	N/A		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 1	Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE elaborado.	Completado	Febrero		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 2	Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE -revisado	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Intermedio 3	Informe de plan de mantenimiento del equipo tecnológico de la CREE -aprobado	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Final 11	Reestructuración intranet para el seguimiento de documentación a presentar ONADICI	N/A	N/A		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 1	Identificación de numero de documentos para la publicación en intranet	Completado	Febrero		Técnico de Soporte en Informática
Producto Intermedio 2	Diseño de cambios en intranet elaborados	Completado	Febrero		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Final 14	Implementación sistema de inventario para Unidad de Innovación y Tecnología	N/A	N/A		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 1	Creación de ambiente de ejecución de software de inventario	Completado	Febrero		Técnico de Soporte en Informática
Producto Intermedio 2	Configuración de software de inventario y realización de pruebas	Completado	Febrero		Técnico de Soporte en Informática
Producto Intermedio 3	Implementación y puesta en ejecución del software de inventario	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Final 16	Planificación de adquisición de equipo de cómputo	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Intermedio 1	Elaborar el plan de adquisición de equipo de cómputo	Completado	Marzo		Jefe de Innovación y Tecnología
Producto Final 17	Informe trimestral anticorrupción de STLCC aprobado	Completado	Marzo		Transparencia
Producto Final 18	Productos COCOIN-2023 aprobados	Completado	Enero		Transparencia
		Completado	Febrero		Transparencia
		Completado	Marzo		Transparencia
Producto Final 19	Documentos portal de Transparencia CREE cargados	Completado	Enero		Transparencia
		Completado	Febrero		Transparencia
		Completado	Marzo		Transparencia
Producto Final 20	Solicitud de Información Pública (SIP) resueltas	Completado	Enero		Transparencia

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
		Completado	Febrero		Transparencia
		Completado	Marzo		Transparencia
Producto Final 21	Informe Trimestral en Equidad de Género y Reducción de Brechas Aprobado	Completado	Marzo		Analista de Género
Producto Final 24	Informe Trimestral de Cooperación Externa Aprobado	Completado	Marzo		Encargada de Cooperación Externa
Producto Final 25	Informe Trimestral del PACC y actividades Generales de la Dirección Financiera Administrativa elaborado	Completado	Marzo		Dirección Financiera Administrativa
Producto Final 26	Informe mensual de Ejecución Presupuestaria a elaborado	Completado	Enero		Dirección Financiera Administrativa
		Completado	Febrero		Dirección Financiera Administrativa
		Completado	Marzo		Dirección Financiera Administrativa
Producto Final 27	Informe de Auditoría Externa en materia Financiera, Tributaria Contable, Ejecución Presupuestaria y de cumplimiento legal elaborado	N/A	N/A		Dirección Financiera Administrativa
Producto Intermedio 1	Termino de Referencia elaborado	Completado	Febrero		Dirección Financiera Administrativa
Producto Final 28	Informe del porcentaje del monto total de Adquisiciones y contrataciones gestionadas	Completado	Marzo		Dirección Financiera Administrativa
Producto Final 30	Informes de control de reuniones del Directorio de Comisionados	Completado	Marzo		Secretaría General
Producto Final 34	Sistema de Control de Archivo de Secretaría General implementado	N/A	N/A		Secretaría General
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para sistema de control de archivo de secretaría general elaborado	Completado	Febrero		Secretaría General
Producto Final 36	Informe de seguimiento de archivo físico institucional implementado	Completado	Marzo		Secretaría General

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 37	Informe de empleadas y empleados contratados en la CREE elaborado	Completado	Marzo		Dirección de Talento Humano
Producto Final 38	Plan de Capacitaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado	Completado	Enero		Dirección de Talento Humano
Producto Final 39	Plan de Necesidad de empleados y empleadas de la CREE elaborado	Completado	Enero		Dirección de Talento Humano
Producto Final 40	Plan Anual de vacaciones a empleados y empleadas de la CREE elaborado	Completado	Enero		Dirección de Talento Humano
Producto Final 43	Archivos de Talento Humano digitalizado	N/A	N/A		Dirección de Talento Humano
Producto Intermedio 1	Términos de referencia de servicio de digitalización de archivos de la dirección de talento humano elaborado	Completado	Marzo		Dirección de Talento Humano
Producto Final 44	Seguro Médico y vida Privado para de empleados y empleadas de la CREE implementado	N/A	N/A		Dirección de Talento Humano
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para la obtención de un seguro médico y de vida privado para empleados y empleadas de la CREE elaborado	Completado	Enero		Dirección de Talento Humano
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para la obtención de un seguro médico y de vida privado para empleados y empleadas de la CREE aprobado	Completado	Enero		Dirección de Talento Humano
Producto Final 45	Diagnóstico de necesidades de Capacitación (DNC) y diseño de la carrera del personal de la CREE implementado	N/A	N/A		Dirección de Talento Humano
Producto Intermedio 1	Términos de referencia de Diagnostico de necesidades de Capacitación (DNC) y diseño de implementación de la carrera del personal de la CREE elaborado	No iniciado	Febrero	Se está considerando una reestructuración organizativa con el	Dirección de Talento Humano

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Intermedio 2	Términos de referencia de Diagnostico de necesidades de Capacitación (DNC) y diseño de implementación de la carrera del personal de la CREE aprobado	No iniciado	Marzo	objetivo de fortalecer la institución, particularmente en las áreas de fiscalización y regulación. Esta reestructuración incluiría la creación de nuevas plazas y posibles ajustes en la distribución de funciones. Dado este contexto, la realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación en este momento podría no ser pertinente, ya que los cambios previstos podrían modificar los requerimientos de formación del personal.	Dirección de Talento Humano
Producto Final 47	Bitácora de control de dictámenes, contratos y opiniones legales elaborados	Completado	Marzo		Director Legal y Oficial Jurídico en asuntos de Regulación y Fiscalización II
Producto Final 48	Bitácora de control de seguimiento de casos judiciales elaborados	Completado	Marzo		Director Legal y Oficial Jurídico en asuntos de Regulación y Fiscalización II
Producto Final 49	Informes de apoyo legal en normativas y reglamentos elaborados	Completado	Marzo		Direcciones de Fiscalización, Regulación y Asesoría Jurídica
Producto Final 50	Informes legales de inspecciones de fiscalización realizadas	Completado	Marzo		Direcciones de Fiscalización, Regulación y Asesoría Jurídica

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 52	Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento realizada	N/A	N/A		Director Legal y Oficial Jurídico de Regulación y Fiscalización III
Producto Intermedio 1	Termino de referencia de Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento elaborado	Completado	Marzo		Oficial Jurídico de Asuntos de Agentes II y Fiscalización II
Producto Intermedio 2	Termino de referencia de Benchmark de los procedimientos sancionatorios Internacionales en comparación a lo contemplado en la LGIE y su Reglamento aprobado	En proceso	Marzo	Los TDR ya se encuentran en la Dirección Financiera Administrativa y se encuentran en proceso de ser remitidos para evaluación del Directorio de Comisionados.	Directorio de Comisionados
Producto Final 54	Informe trimestral de actividades y sugerencias de la CREE publicado	Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 55	Calendario mensual de estrategias digitales de comunicación de la CREE ejecutado	Completado	Enero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
		Completado	Febrero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
		Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 56	Informe mensual de métricas de redes sociales de la CREE elaborado	Completado	Enero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
		Completado	Febrero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
		Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 58	Podcasts trimestrales de la CREE publicados	Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 59	Campañas Publicitarias de la CREE publicadas	N/A	N/A		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Intermedio 1	Termino de referencia elaborado	Completado	Enero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Intermedio 2	Termino de referencia aprobado	Completado	Febrero		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 60	Spots Publicitarios trimestrales de la CREE publicados	Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 61	Conferencias de prensa de la CREE realizadas	Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 62	Boletín informativo COCOIN de la CREE publicado	Completado	Marzo		Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
Producto Final 63	Auditoría de costos variables de generación ejecutada	N/A	N/A		Director de Fiscalización
Producto Intermedio 1	Revisión de términos de referencia elaborados	Completado	Enero		Director de Fiscalización
Producto Intermedio 2	Términos de referencia aprobados	No iniciado	Febrero	El proceso se encuentra detenido debido a que se está a la espera de información del CND para contar con los insumos necesarios para la ejecución de la	Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
				consultoría, lo anterior con previas instrucciones por parte del Directorio de Comisionados.	
Producto Final 64	Procedimiento para el pago de los activos no amortizados de operadores salientes en sistemas aislados elaborado	N/A	N/A		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 1	Revisión de términos de referencia elaborados	Completado	Enero		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 2	Términos de referencia aprobados	En proceso	Febrero	El proceso se encuentra detenido debido a que se está a la espera de la aprobación de un producto de la consultoría "CPI-CREE-06-2024", el cual está asociado a la consultoría en cuestión, con el fin de contar con los insumos necesarios para la ejecución de la misma.	Directorio de Comisionados/ Dirección de Asesoría Jurídica
Producto Final 65	Peritaje de activos no amortizados de empresas distribuidoras que operan sistemas aislados realizado	N/A	N/A		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 1	Revisión de términos de referencia elaborados	Completado	Enero		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 2	Términos de referencia aprobados	En Proceso	Febrero	El proceso el 01/04/2025 se remitió por parte de la Dirección Financiera Administrativa a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el objetivo de cumplir con los	Directorio de Comisionados y Dirección de Asesoría Jurídica

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
				procedimientos legales correspondientes previo a la aprobación por parte del Directorio de Comisionados.	
Producto Final 66	Campañas de supervisión de la calidad del alumbrado público ejecutadas	N/A	N/A		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 1	Revisión de términos de referencia elaborados	Completado	Enero		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 2	Términos de referencia aprobados	En proceso	Febrero	Ya se compartió Dictamen por parte de DAJ, en proceso de aprobación del Directorio de Comisionados.	Directorio de Comisionados y Dirección de Asesoría Jurídica
Producto Final 67	Procedimiento para la gestión de bases de datos regulatorios elaborado	N/A	N/A		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 1	Revisión de términos de referencia elaborados	Completado	Enero		Dirección de Fiscalización
Producto Intermedio 2	Términos de referencia aprobados	Completado	Febrero		Directorio de Comisionados y Dirección de Asesoría Jurídica
Producto Final 70	Informe para determinación de precio máximo de compra, licitación para compra de capacidad firme y energía de los usuarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), proceso LPI-100-010-2021 aprobado	N/A	N/A		Jefatura de Planificación y Mercados/Dirección de Regulación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborados	Completado	Marzo		Jefatura de Planificación y Mercados/Dirección de Regulación

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Justificación en el caso de no completar producto	Responsable
Producto Final 71	Regulación para sistemas de distribución en la medición de usuarios regulados elaborada	N/A	N/A		Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	Completado	Enero		Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	En proceso	Febrero	Los términos de Referencia se encuentran en revisión por el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica, se prevé enviarlo para aprobación para el Directorio en abril de 2025	Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación
Producto Final 72	Regulación para el sistema de distribución para el diseño y Construcción de Líneas de Distribución elaborada	N/A	N/A		Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	Completado	Enero		Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	En proceso	Febrero	Los términos de Referencia se encuentran en revisión por el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica, se prevé enviarlo para aprobación para el Directorio en abril de 2025	Jefatura de Regulación y Normativa/Dirección de Regulación

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Figura 4 Ejecución física - Programa de Fortalecimiento Institucional - POA 1er trimestre acumulado 2025

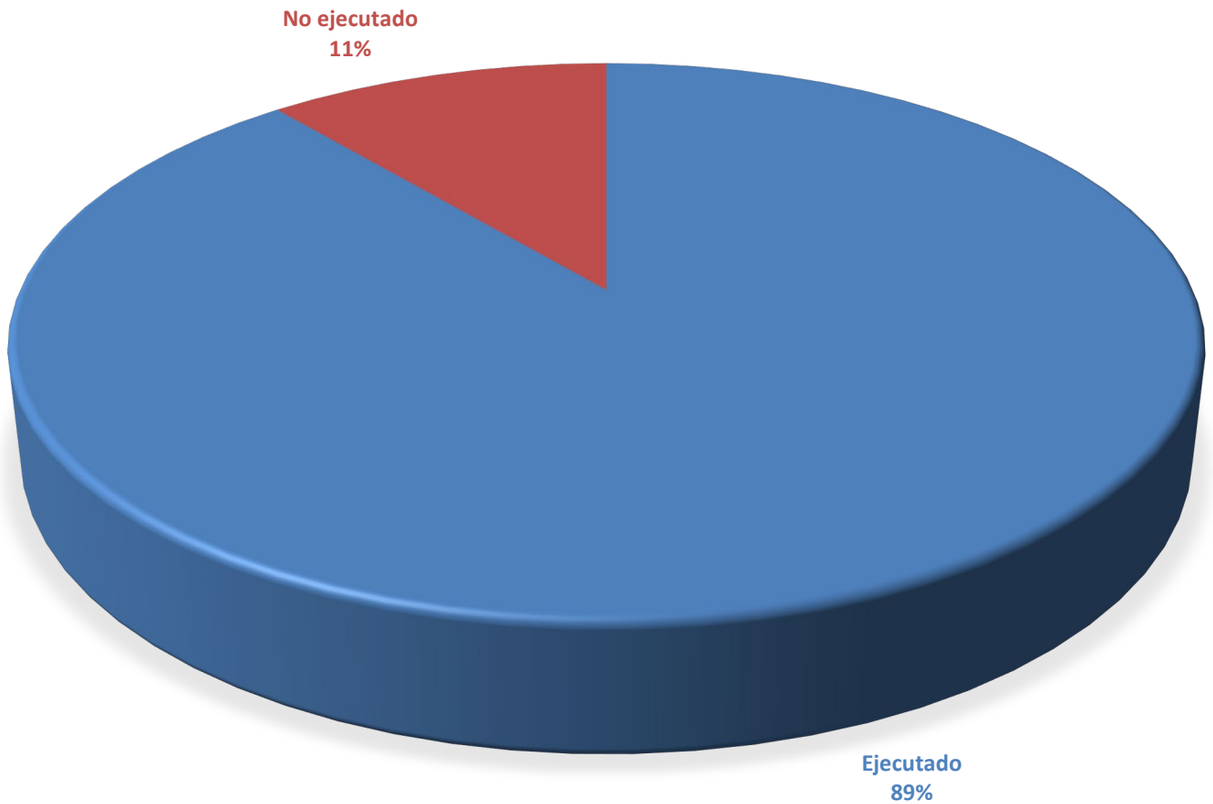

11. Otras regulaciones asociadas al fortalecimiento de Mercado Eléctrico Nacional

La tabla 4 detalla otras regulaciones consideradas importantes para el marco regulatorio del Subsector Eléctrico y que no están reflejados en el POA-2025. Dichas regulaciones se realizaron por las gestiones del Directorio de Comisionados y colaboración del personal de la CREE, con el objetivo de fortalecer y dinamizar el Mercado Eléctrico Nacional.

Tabla 5 Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico

#	Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico	
	Elementos Normativos	**Descripción**
1	Aprobación de inicio del proceso de consulta pública CREE-CP-01-2025 denominado Disposiciones Técnicas Transitorias para precio máximo en el Mercado Eléctrico de Oportunidad (MEO)	Acuerdo- CREE-03-2025
2	Aprobar el Traslado del Costo de Combustible para la Estructura Tarifaria que aplicará la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a sus usuarios en la Isla de Guanaja	Acuerdo CREE-05-2025
3	Aprobación de Modificación al Contrato Suscrito con la Empresa Consorcio Systep Ingeniería y Diseño SpA/Energy Services Company S.A. de C.V., denominado “Contrato de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Elementos Normativos para Sistemas de Almacenamiento de Energía.”	Acuerdo CREE-08-2025
4	Ampliación de Plazo de Consulta Pública CREE-CP-02-2025 denominada “Modificación del Artículo 35 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE).”	Acuerdo CREE-16-2025
5	Aprobación de Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).	Acuerdo CREE-22-2025
6	Aprobación de Producto de la Consultoría CPRNCREE-01-2024 denominada “Análisis de Contratos Prexistentes Conforme a la Normativa Vigente”	Acuerdo CREE-29-2025

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

12. Análisis del Presupuesto Aprobado

12.1 Presupuesto aprobado y presupuesto vigente

El presupuesto aprobado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE, para el año fiscal 2025 es por un monto de L105,800,000.00, financiado en un 100% con recursos propios (Fuente 12), provenientes de aplicar una tasa del 0.25% a la facturación mensual de electricidad de cada empresa distribuidora, según Artículo 3, Inciso E, de la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma.

Con base al Artículo 3 del Decreto Legislativo 061-2020, se solicitó a la Secretaría de Finanzas la incorporación por L90,867,203.00 resultante del monto remanente no utilizado de ejercicios fiscales anteriores con el saldo de la cuenta pagadora no ejecutado al 31 de diciembre de 2024, así como el monto recibido durante el 2025 de las empresas distribuidoras por concepto de tasa de regulación, con lo cual se aumentará el presupuesto vigente de la CREE.

12.2 Presupuesto por fondo

El presupuesto de esta institución es financiado en su totalidad con Recursos Propios, es decir, mediante Fuente 12.

12.3 Presupuesto por grupo de gasto

En la Tabla 5, se muestra en detalle el presupuesto de la CREE por Grupo de Gasto, mientras que en la figura. 12, se muestra la distribución porcentual del mismo.

Grupo	Descripción	%	Presupuesto aprobado	Presupuesto incorporado y sus modificaciones	Presupuesto vigente
100	Servicios Personales	84%	88,356,153.00	0.00	88,356,153.00
200	Servicios no Personales	15%	15,778,147.00	-430,000.00	15,348,147.00
300	Materiales y Suministros	0.67%	280,700.00	430,000.00	710,700.00
400	Bienes Capitalizables	1%	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
500	Transferencias y Donaciones	0.17%	185,000.00	0.00	185,000.00
		TOTAL	**105,800,000.00**	**0.00**	**105,800,000.00**

Figura 5 Distribución Porcentual del Presupuesto Vigente por Grupos

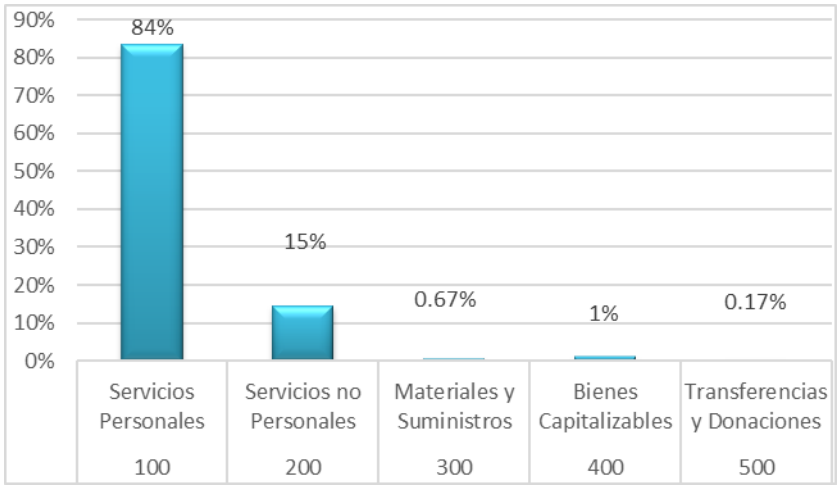

Se puede observar que la asignación en el presupuesto vigente es en el Grupo 100 - Servicios Personales con un 84%, luego el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 15%; Grupo 400 - Bienes Capitalizables con un 1%; el Grupo 300 - Materiales y Suministros con un 0.67% y finalmente, el Grupo 500 – Transferencias y Donaciones, con un 0.17%.

12.4 Presupuesto por Programas

En la Tabla 6, se puede observar que el programa con la mayor parte de la asignación presupuestaria vigente es el Programa 01 - Actividades Centrales con un 70%; luego el Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un 14%;

Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias con un 12%, y por último el Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un 3% del Presupuesto.

Tabla 6 Descripción del Presupuesto por Programa

PROG.	Descripción	%	Presupuesto Aprobado (L)	Presupuesto Incorporado y modificaciones (L)	Presupuesto Vigente (L)
1	Actividades centrales	70	71,465,075.00	3,000,000.00	74,465,075.00
11	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	14	16,423,010.00	-1,150,000.00	15,273,010.00
12	Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias.	12	14,260,439.00	-1,850,000.00	12,410,439.00
13	Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	3	3,651,476.00	0.00	3,651,476.00
	Total en L		**105,800,000.00**	**0.00**	**105,800,000.00**

Figura 6 Distribución porcentual del Presupuesto Vigente por Programa

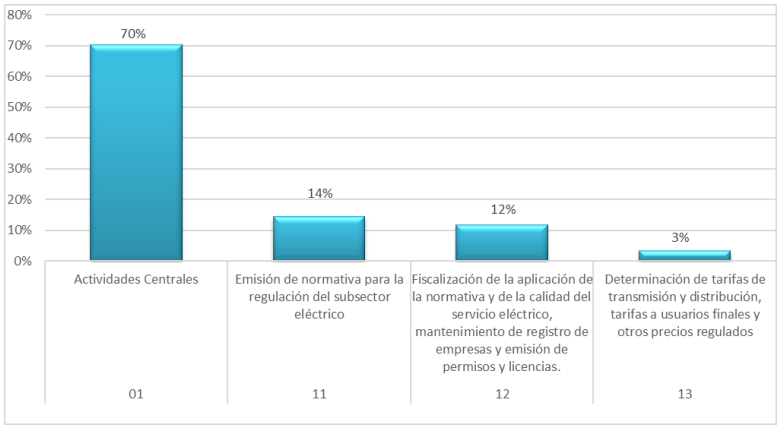

12.5 Ejecución Financiera: Ingresos y Gasto

Con base al Artículo 3 del Decreto Legislativo 061-2020, se solicitó a la Secretaría de Finanzas que al presupuesto del presente año de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

2235-9494 www.cree.gob.hn Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

(CREE) de L105,800,000.00 se aumente la diferencia entre el saldo con el que la institución cerró en la libreta pagadora. No. 01530011201 en Lempiras más el saldo de la libreta CREE en dólares, al 31 de diciembre de 2024, así como el monto pagado por las empresas distribuidoras en 2025, un total a incorporar de L90,867,203.00.

En la Tabla 8 se muestra el registro de ingresos del año 2025 a las cuentas de la CREE, por concepto de tasa de regulación.

Tabla 7 Registro de Ingresos del 2025

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado 2025 (L)	Incorporación Recursos del 2024 (L)	Presupuesto Vigente 2025 en L)	Ingresos del 2025 (L)	Total de Ingresos del 2025 más Incorporación (L)	% de Ing. + Incorp.
15299	Venta de Servicios Varios	105,800,000.00	0.00	105,800,000.00	54,903,227.69	105,800,000.00	51.89
	Total de Ingresos	**105,800,000.00**	**0.00**	**105,800,000.00**	**54,903,227.69**	**105,800,000.00**	**51.89**

Como se puede observar en la Tabla 8, al 31 de marzo 2025 se recibieron transferencias que corresponden a la distribuidora Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y a Roatán Electric Company (RECO), representando un 51.89% de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.

En la Tabla 9 se muestra que, lo pendiente de transferir de parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica a la CREE, por concepto de la tasa de regulación, calculados con valores promedios por no haberse fiscalizado ni conciliado aún, desde junio 2015 a marzo 2025 son los siguientes:

Tabla 8 Transferencias pendientes de realizar por las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica	Valor pendiente de Transferir (L)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	109,908,804.12
Roatán Electric Company (RECO)	2,038,330.34
Útila Power Company (UPCO)	27,212.17
Bonnaco Electric Company (BELCO)	651,615.79

Al 31 de marzo 2025, lo pendiente de transferir a la CREE por la tasa de regulación calculado desde junio 2015 a marzo 2025, de parte de la ENEE es de L109,908,804.12, de parte de RECO L2,038,330.34, de parte de UPCO L27,212.17(estimado ya que UPCO no

ha brindado datos de facturación este año) y de parte de BELCO L651,615.79 (estimado ya que BELCO no brindó datos de facturación exacto y no realizó transferencias todo el 2024), por lo que es necesario realizar una conciliación de saldos con cada una de estas empresas y hacer gestiones para la recuperación de estos saldos..

12.6 Egreso

La ejecución de egresos por grupo de gasto para el I trimestre 2025 se muestra en la Tabla 9

Tabla 9 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 marzo 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente

Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado (L)	Incorporación y modificaciones Presupuestarias (L)	Presupuesto Vigente (L)	Devengado Acumulado, Ejecución 2025 (L)	% de Ejecución del Presupuesto Vigente 2025	% de Ejecución del Grupo de Gasto
100	**Servicios Personales**	88,356,153.00	0.00	88,651,403.00	11,608,277.92	10.97	13.14
200	**Servicios No Personales**	15,778,147.00,	-430,000.00	15,348,147.00	3,531,931.97	3.34	23.01
300	**Materiales y Suministros**	280,700.00	430,000.00	710,700.00	79,964.53	0.08	11.25
400	**Bienes Capitalizables**	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	186,636.95	0.18	15.55
500	**Transferencias a Organismos Internacionales**	185,000.00	0.00	185,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		**105,800,000.00**	**0.00**	**105,800,000.00**	**15,406,811.37**	**14.56**	

Figura 7 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 31 de marzo 2025, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente

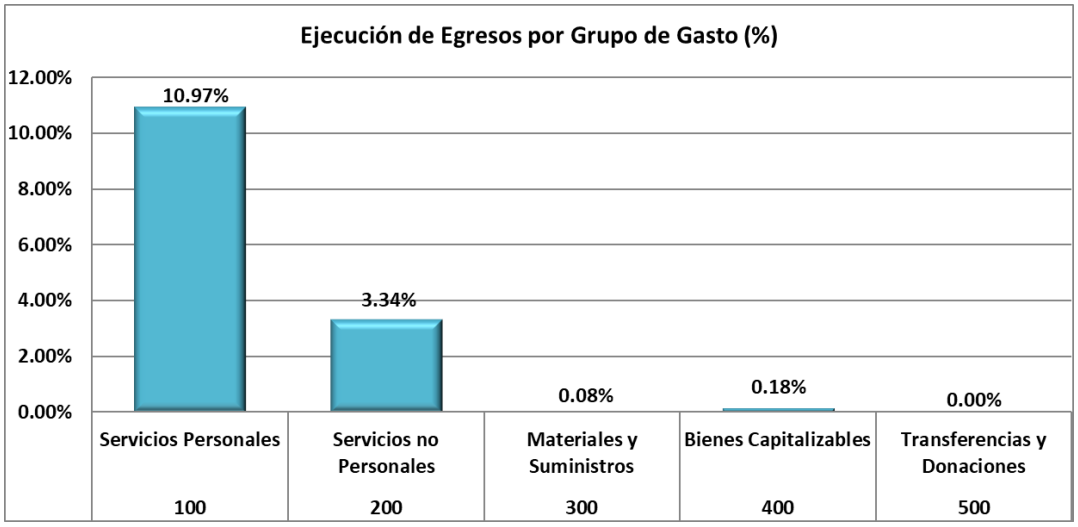

12.7 Observaciones por Grupo de Gasto

En la figura.7, se puede observar que la parte más relevante de la ejecución del presupuesto es el Grupo 100 - Servicios Personales - con un 10.97% del presupuesto vigente; luego el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 3.34%; y un 0.08% de ejecución para el Grupo 300- Materiales y Suministros, 0.18% de ejecución para el Grupo 400- Bienes Capitalizables y 0.00% en el Grupo 500- Transferencias y Donaciones.

12.8 Ejecución por Objeto de Gasto

En la Tabla 10, se muestra la ejecución por objeto de gasto al 31 de marzo 2025 por L15,406,811.37 lo que representa una ejecución del 14.56% del presupuesto vigente de un monto de L 105,800,000.00.

Tabla 10 Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto del año 2025

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente (L)	Ejecución (L)	Disponible (L)	% de ejecución
11100	Sueldos Básicos	54,310,834.00	10,119,180.72	44,191,653.28	18.63%
11400	Adicionales	14,815,914.00	-	14,815,914.00	0.00%
11510	Decimotercer Mes	4,176,992.00	-	4,176,992.00	0.00%
11520	Decimocuarto Mes	4,176,992.00	16,830.40	4,160,161.60	0.40%
11600	Complementos	1,977,787.00	-	1,977,787.00	0.00%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,873,626.00	1,361,830.89	6,511,795.11	17.30%
11750	Contribuciones para Seguro Social	699,839.00	93,631.62	606,207.38	13.38%
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	324,169.00	16,804.29	307,364.71	5.18%
21110	Energía Eléctrica	260,000.00	151,542.46	108,457.54	58.29%
21200	Agua	10,000.00	-	10,000.00	0.00%
21420	Telefonía Fija	10,000.00	5,196.27	4,803.73	51.96%
21430	Telefonía Celular	5,000.00	-	5,000.00	0.00%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,750,147.00	2,197,585.04	2,552,561.96	46.26%
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5,000.00	-	5,000.00	0.00%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000.00	70,442.10	18,231.60	23.48%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	30,000.00	-	24,020.00	0.00%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000.00	32,687.23	59,550.79	32.69%
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computación	30,000.00	-	30,000.00	0.00%

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente (L)	Ejecución (L)	Disponible (L)	% de ejecución
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles	105,000.00	2,875.00	93,845.00	2.74%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	75,000.00	-	25,020.64	0.00%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	10,000.00	4,933.50	5,066.50	49.34%
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	5,000.00	-	5,000.00	0.00%
24300	Servicios Jurídicos	35,000.00	-	9,700.00	0.00%
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
24500	Servicios de Capacitación	500,000.00	14,000.00	412,870.93	2.80%
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	40,000.00	-	40,000.00	0.00%
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	5,351,000.00	-	5,351,000.00	0.00%
25100	Servicio de Transporte	88,000.00	43,600.00	44,400.00	49.55%
25300	Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	75,000.00	57,040.00	17,960.00	76.05%
25400	Primas y Gastos de Seguro	50,000.00	-	2,000.00	0.00%
25700	Servicios de Internet	675,000.00	49,793.86	600,309.22	7.38%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	205,000.00	-	120,000.00	0.00%
26110	Pasajes Nacionales	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
26120	Pasajes al Exterior	313,000.00	47,202.82	265,797.18	15.08%
26210	Viáticos Nacionales	1,150,000.00	696,000.00	454,000.00	60.52%
26220	Viáticos al Exterior	480,000.00	54,717.19	425,282.81	11.40%
27210	Tasas	60,000.00	-	60,000.00	0.00%
29100	Ceremonial y Protocolo	239,000.00	56,361.50	150,134.87	23.58%
29200	Servicios de vigilancia	192,000.00	47,955.00	180.00	24.98%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	55,000.00	4,585.00	40,000.00	8.34%
32200	Confecciones Textiles	3,000.00	-	3,000.00	0.00%
32310	Prendas de Vestir	15,000.00	-	15,000.00	0.00%
32400	Calzados	4,200.00	-	4,200.00	0.00%
33100	Productos de Papel y Cartón	12,500.00	-	9,464.00	0.00%
33300	Productos de Artes Gráficas	154,000.00	600.02	83,479.98	0.39%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000.00	2,000.00	3,000.00	40.00%
35210	Productos farmacéuticos y Medicinales Varios	6,000.00	-	6,000.00	0.00%
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	2,000.00	-	2,000.00	0.00%
35620	Diesel	175,000.00	35,810.23	29,829.17	20.46%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	8,000.00	-	8,000.00	0.00%
35800	Productos de Material Plástico	8,000.00	-	8,000.00	0.00%

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente (L)	Ejecución (L)	Disponible (L)	% de ejecución
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000.00	-	19,458.35	0.00%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15,000.00	661.25	5,829.38	4.41%
39300	Útiles y Materiales eléctricos	9,000.00	-	9,000.00	0.00%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	4,000.00	-	4,000.00	0.00%
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	4,000.00	-	4,000.00	0.00%
39600	Repuestos y Accesorios	211,000.00	36,308.03	69,754.47	17.21%
42110	Muebles Varios de Oficina	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
42120	Equipos Varios de Oficina	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
42140	Electrodomésticos	50,000.00	-	50,000.00	0.00%
42510	Equipo de Comunicación	85,000.00	16,662.35	68,337.65	19.60%
42600	Equipos para Computación	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
42710	Muebles y Equipos Educacionales	25,000.00	-	25,000.00	0.00%
42800	Herramientas Mayores	40,000.00	-	40,000.00	0.00%
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
45100	Aplicaciones Informáticas	400,000.00	169,974.60	59,785.99	42.49%
53310	Transferencias a Organismo Internacionales – Cuotas Ordinarias	185,000.00		185,000.00	0.00%
Total Ejecución a marzo 2025		**105,800,000.00**	**15,406,811.37**	**89,200,206.84**	**14.56%**

Servicios Personales: La ejecución del gasto en este grupo, ascendió a **L11,608,277.92;** la mayor parte del gasto fue absorbido por el pago de sueldos de personal permanente con sus respectivos colaterales, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo del 10.97% del presupuesto vigente y un 13.14% del grupo de Gasto **100.**

Servicios No Personales: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L3,531,931.97,** ejecutándose según el orden de mayor a menor en los objetos siguientes: Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales **L2,197,585.04,** Viáticos Nacionales **L696,000.00,** Energía Eléctrica **L151,542.46** representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 3.34**%** del presupuesto vigente y un 23.01**%** del grupo de Gasto **200**.

Materiales y Suministros: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L79,964.53,** ejecutándose la mayor parte en el objeto Repuestos y accesorios por L36,308.03 y Diesel por L35,810.25, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 0.08% del presupuesto vigente y un 11.25**%** del grupo de Gasto **300**.

Bienes Capitalizables: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a **L186,636.95**, ejecutándose el total en el objeto Aplicaciones informáticas por L169,974.60, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 0.18% del presupuesto vigente y un 15.55% del grupo de Gasto **400.**

Transferencias y Donaciones: No hubo ejecución en este grupo de gasto.

Descripción de la ejecución de Gastos por programa

En la Tabla 10, se puede observar la ejecución del gasto por programa en relación con el total del presupuesto vigente, dicha ejecución se centra en el programa 001 - Actividades Centrales con un 14.99% de lo asignado al Programa y un 10.55% del Presupuesto Vigente, posteriormente en los Programas Técnicos, Programa 011 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un 9.32% de lo asignado al Programa y un 1.35% del Presupuesto Vigente, el Programa - 012 Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias con un 18.28% de lo asignado al Programa y un 2.14% del Presupuesto Vigente y el Programa - 013 Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un 15.02% de lo asignado al Programa y un 0.52% del Presupuesto Vigente.

Programa	Descripción	Presupuesto Aprobado (L)	Presupuesto Modificado o Incorporaciones (L)	Presupuesto Vigente (L)	Ejecución (L)	Porcentaje Ejecución del Presupuesto Vigente (%)	Porcentaje Ejecución del Programa (%)
001	ACTIVIDADES CENTRALES	71,465,075.00	3,000,000.00	74,465,075.00	11,165,714.79	10.55	**14.99**
011	EMISIÓN DE NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO	16,423,010.00	-,1,150,000.00	15,273,010.00	1,424,200.60	1.35	**9.32**
012	FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE REGISTRO DE EMPRESAS Y EMISIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS.	14,260,439.00	-1,850,000.00	12,410,439.00	2,268,400.00	2.14	**18.28**
013	DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, TARIFAS A USUARIOS FINALES Y OTROS PRECIOS REGULADOS.	3,651,476.00	0.00	3,651,476,.00	548,495.98	0.52	**15.02**
TOTAL		**105,800,000.00**	**0.00**	**105,800,000.00**	**15,406,811.37**	**14.56**	

Figura 8 Ejecución de egresos por Grupo de gasto (%)

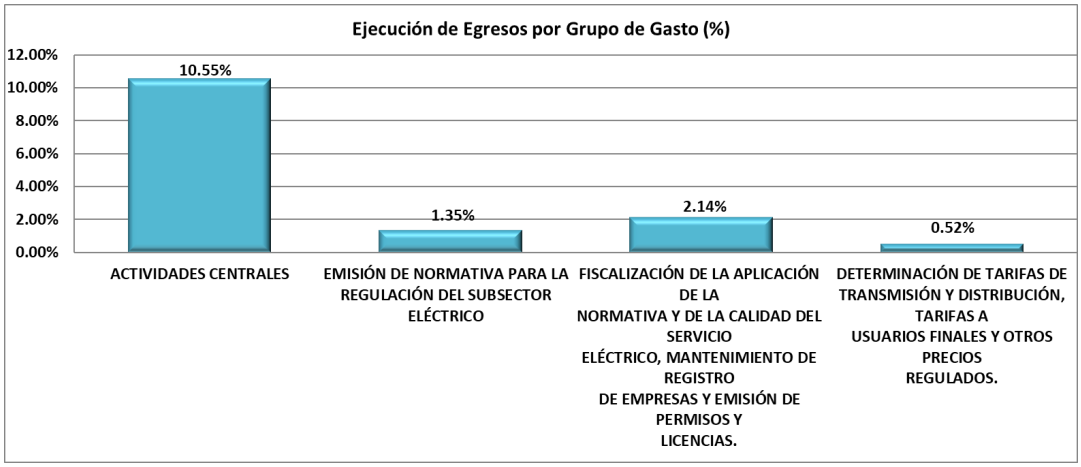

12.9 Modificaciones presupuestarias

A la fecha se han realizado las modificaciones presupuestarias siguientes:

FMP-005	Descripción	Valor (L)
Doc.0001	Incorporación Presupuestaria	90,867,203.00 Se encuentra en status VERIFCADO_INGRESOS ya que a la fecha EGRESOS de SEFIN no lo ha autorizado,está en revisión)
Doc.0002	Modificación entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00	3,000,000.00
Doc.0003	Modificación entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00	700,000.00
Doc.0004	Modificación entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00	150,000.00
Doc.0005	Modificación entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00	80,000.00
Doc.0006	Modificación entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00	100,000.00

13. Conclusiones

Como resultado del análisis realizado a la ejecución del POA-2024 correspondiente al cuarto trimestre de las matrices 11,12 y 13 se concluye lo siguiente:

- En términos de eficacia, la gestión institucional se califica según la metodología como **Aceptable** en el grado de cumplimiento en el proceso de planificación operativa, debido a que el promedio de ejecución física del POA-2024 es del Setenta y ocho punto veinte y seis por ciento (78.26%) del presupuesto planificado para los programas 11, 12 y 13.
- En el 1er Trimestre 2025 se recibieron transferencias que corresponden a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), representando un 51.89% de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.
- En el 1er Trimestre 2025, lo pendiente de transferir a la CREE por la tasa de regulación calculado desde junio 2015 a marzo 2025, de parte de la ENEE es de L109,908,804.12 de parte de RECO L2,038,330.34, de parte de UPCO L27,212.17 79 (estimado ya que UPCO no ha brindado datos de facturación en 2025) y de parte de BELCO L651,615.79 (estimado ya que BELCO no brindó datos de facturación exacto y no realizó transferencias en todo el 2024), por lo que es necesario realizar una conciliación de saldos con cada una de estas empresas y hacer gestiones para la recuperación de estos saldos.
- En el 1er Trimestre 2025 la ejecución presupuestaria representa un 14.56% del Presupuesto Vigente.

14. Recomendaciones

- Usar las herramientas de planificación y monitoreo desarrolladas por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en el sistema Microsoft Planner.
- Documentar todas las gestiones realizadas por parte de las dependencias de la CREE, las cuales servirán de respaldo en la ejecución POA, PACC y Presupuesto.
- Realizar los procesos de compras y contrataciones conforme a lo programado en el POA y en el PACC 2025, para que se vea reflejada en la ejecución presupuestaria, atendiendo también las disposiciones gubernamentales que se estipulen.

- Con relación a la tasa de regulación, es importante seguir realizando gestiones para conciliar el saldo adeudado por la ENEE y demás empresas distribuidoras de energía eléctrica, asimismo, gestionar las transferencias en aplicación al Acuerdo CREE-023-2019.

- Continuar el proceso de contratación del personal permanente para el fortalecimiento de la institución y poder cumplir con las actividades planificadas en cumplimiento de sus funciones según la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma.

15. Anexos

15.1 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egreso por grupo de gasto marzo 2025

República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Electrica
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/03/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

31/03/2025 09:40:57
Gestión: 2025
R_EGA_03_GRP
Página 1 de 1

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	88,356,153.00	88,356,153.00	11,608,277.92	76,747,875.08
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,778,147.00	15,348,147.00	3,531,931.97	11,100,192.77
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	280,700.00	710,700.00	79,964.53	324,015.35
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,200,000.00	1,200,000.00	186,636.95	843,123.64
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	185,000.00	185,000.00	0.00	185,000.00
	TOTAL GENERAL:	105,800,000.00	105,800,000.00	15,406,811.37	89,200,206.84

15.2 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Programa a marzo 2025

República de Honduras

Comisión Reguladora de Energía Electrica
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2025 HASTA: 31/03/2025
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

31/03/2025 09:41:00
Gestión: 2025
R_EGA_03_INSPRG
Página 1 de 1

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
INSTITUCION:	Comisión Reguladora de Energía Electrica				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	71,465,075.00	74,465,075.00	11,165,714.79	62,106,378.42
11	EMISIÓN DE NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉ CTRICO	16,423,010.00	15,273,010.00	1,424,200.60	13,848,809.40
12	FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉ CTRICO	14,260,439.00	12,410,439.00	2,268,400.00	10,142,039.00
13	DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, TARIFAS A USUARIOS FINALES Y OTROS PRECIOS REGULADOS	3,651,476.00	3,651,476.00	548,495.98	3,102,980.02
	TOTAL INSTITUCION:	105,800,000.00	105,800,000.00	15,406,811.37	89,200,206.84
	TOTALGENERAL:	105,800,000.00	105,800,000.00	15,406,811.37	89,200,206.84

15.3 Cuota de Compromiso 1er Trimestre 2025

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

DISTRIBUCION CUOTA DE COMPROMISO GA

26/01/2025 09:50:45
Gestión: 2025
R_CUC_DISCUOGA
Página 1 de 1

Lugar: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
Distrito Central
Fecha: 24/01/25

Trimestre: 1
Documento: 1
Distribucion: Original
Modificacion: Incremento

Institucion: 153 Comisión Reguladora de Energía Electrica
GA: 1 GERENCIA CENTRAL

UE		Fuente		Clase Gasto		Importe Solicitado GA	Cuota Compromiso Distribuida
1	COORDINACION TECNICA	12	Recursos Propios	1	Servicios Personales	6,000,000.00	6,000,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	Recursos Propios	2	Servicios Profesionales	3,000,000.00	3,000,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	Recursos Propios	4	Bienes de Uso	100,000.00	100,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	Recursos Propios	9	Pasajes y Viaticos	350,000.00	350,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	1	Servicios Personales	12,000,000.00	12,000,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	2	Servicios Profesionales	1,550,000.00	1,550,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	3	Bienes y Servicios	598,000.00	598,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	4	Bienes de Uso	1,100,000.00	1,100,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	7	Transferencias	185,000.00	185,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	9	Pasajes y Viaticos	300,000.00	300,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	11	Productos Farmacéutic	6,000.00	6,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	12	Alimentos	15,000.00	15,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	13	Alquileres y Servicios Bá	4,000,000.00	4,000,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRA	12	Recursos Propios	14	Combustibles y Lubricar	108,000.00	108,000.00
					TOTAL GENERAL:	**29,312,000.00**	**29,312,000.00**

Glosa: Distribución de Cuota de Compromiso Correspondiente al Primer Trimestre 2025

Verificado por:
Nombres y Apellidos: LSABILLON10
Fecha: 26/01/2025

Aprobado por:
Nombres y Apellidos: LSABILLON10
Fecha: 26/01/2025